

**“CAPACITACIÓN PARTICIPATIVA A JÓVENES COOPERATIVISTAS DE
COLANTA EN LA RECUPERACIÓN AMBIENTAL DEL HUMEDAL DE FUNZA,
CUNDINAMARCA”**

**KATHERIN CHIGUAZUQUE MARTINEZ
CIELO OROZCO ILLERA**

**Asesora
NHORA TRUJILLO
Trabajadora Social**

**KATHERIN CHIGUAZUQUE MARTINEZ
CIELO OROZCO ILLERA**

**Coordinadora de Campo
EDNA RODRIGUEZ
Trabajadora Social**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL**

Bogotá D.C. Noviembre de 2008

AGRADECIMIENTOS Y DEDICATORIA

Agradecemos principalmente a Dios a quien queremos como guía en nuestros caminos y que nos ha permitido estudiar Trabajo Social, para desarrollarnos como profesionales y seres humanos; y así mismo poder ayudar a la sociedad.

De igual forma, agradecemos a nuestros padres y a todas aquellas personas que de una u otra manera nos comprendieron y nos brindaron su apoyo a lo largo de la carrera, dejando huella en nosotros y en este trabajo.

Especialmente, quiero dedicar este arduo y significativo trabajo a Dios, a mis padres, hermanas y colegas, por caminar a mi lado en el sendero de mi formación profesional.

Katherin Chiguazuque Martínez

Dedico este trabajo a Dios por su protección y benevolencia, a mi familia por su paciencia y por ser la fuente inspiradora para mi vida, a todos aquellos que hicieron parte fundamental para la realización de este proyecto: maestros, jóvenes cooperativistas, compañeros de estudio y trabajo.

Cielo Orozco Illera.

TABLA DE CONTENIDO

	<i>Pág.</i>
1. Introducción	5
2. MODALIDAD SELECCIONADA	6
3. JUSTIIFICACIÓN DE LA MODALIDAD SELECCIONADA	6
3.1. Justificación Formativa	6
3.2. Justificación Social y Humana	7
4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	8
4.1. Descripción del Problema	8
5. OBJETIVOS DEL TRABAJO	9
6. MARCO INSTITUCIONAL	10
6.1. Estructura Organizacional de la Cooperativa	11
6.2. ¿Qué es una Empresa Cooperativa?	11
6.3. ¿Qué es una Cooperativa?	11
6.3.1 Características de las cooperativas	12
6.3.2 Principios Cooperativos	12
6.4. ¿Qué es Colanta?	12
6.4.1 Objeto social de Colanta	13
6.4.2 Valores corporativos	13
6.4.3 Misión	13
6.4.4 Visión	13
6.4.5 Política de calidad	14
6.5. Programas de Bienestar Social	14
7. MARCO CONTEXTUAL	15
8. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL	21
8.1 Construcción Participativa desde la política para la Recuperación del Medio Ambiente.	21
8.2 Marco Conceptual	28
8.3 Marco General	33
8.4 Criterios para la Identificación de los Humedales	39
9. MARCO NORMATIVO	40
9.1. Política de Humedales del Distrito	41

10. MARCO METODOLÓGICO	51
10.1. M.I.S (Modelo de Intervención Social)	52
11. PLAN DE ACCIÓN	53
12. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	56
12.1. Definición de Grupo	57
12.2. Fases del Desarrollo del Grupo	58
12.3. Planeación Participativa	60
12.4. Roles asumidos por los Sujetos	61
12.5. Análisis de resultados	62
13. RETROALIMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA COMO PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN.	64
14. CONCLUSIONES	72
15. GLOSARIO	74
16. BIBLIOGRAFIA	75
17. ANEXOS	77

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Participación de los hijos de los trabajadores asociados en el Grupo de Jóvenes cooperativistas.	16
Gráfica 2. Participación por edades en el Grupo Jóvenes cooperativistas	17
Gráfica 3. Participación de cada género en el Grupo Jóvenes cooperativistas	18
Gráfica 4. Participación de los Jóvenes del grupo de acuerdo con el sector educativo al que pertenecen	18
Gráfica 5. Grado de escolaridad de los jóvenes cooperativistas	18
Gráfica 6. Tipología familiar del Grupo de jóvenes cooperativistas.	19
Gráfica 7. Vínculo consanguíneo de los asociados con los jóvenes cooperativistas	19
Gráfica 8. Participación laboral de los asociados trabajadores familiares de los jóvenes cooperativistas por cargos en Colanta	20
Gráfica 9. Barrios del Municipio de Funza en los cuales habitan los jóvenes cooperativistas	21
Gráfica 10. Asistencia de los Jóvenes Cooperativistas por Sesiones	62
Gráfica 11. Contenido del tema.	63
Gráfica 12. Domino del Tema.	64
Gráfica 13. Metodología utilizada.	64
Grafica 14. Manejo del Grupo y Lenguaje.	65
Grafica 15. Calidad de Casos y Ejercicios.	65

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	53
----------	---------------------------	----

INDICE DE FIGURAS

Figura 1.	Organigrama de las cooperativas	11
Figura 2.	Modelo de Intervención Social MIS	52

1. INTRODUCCIÓN

Apartir de este año la Universidad Minuto de Dios y la empresa cooperativa Colanta tienen un convenio interinstitucional que consiste en que la Universidad dentro de su programa de prácticas universitarias incluye como alternativa para los estudiantes de último semestre de Trabajo Social, la práctica en el Departamento de Bienestar social de Colanta S.A.. Dentro de las actividades que en el citado Departamento se desarrollan, tenemos algunas relacionadas con la inducción de nuevos trabajadores, evaluaciones de desempeño, capacitaciones, atención a productores y trabajadores asociados, programas familiares como “sábados en familia”, entre otros. Uno mas de estos programas es con los hijos de los trabajadores denominado jóvenes cooperativistas, en el cual se inculcan los principios cooperativos y se llevan a cabo actividades lúdicas y de formación en aspectos varios tales como el medio ambiente.

En este trabajo damos a conocer detalladamente las actividades de sensibilización a los jóvenes cooperativistas alrededor de la recuperación ambiental del humedal Tres Esquinas de Funza, Cundinamarca y el marco legal que envuelve la recuperación del mismo.

Es un aspecto que queremos resaltar, el hecho que sin bienestar ambiental no es posible el bienestar humano, y que esta “máxima” nos orienta a asumir un rol muy importante en la transformación cultural que exige este bienestar.

El trabajo con este grupo de jóvenes constituye una muestra que generará sus réplicas en un mundo necesitado de buenas acciones con un ambiente muy maltrecho.

2. MODALIDAD SELECCIONADA

Considerando que la Sistematización permite la interpretación crítica y ordenada de uno o varios acontecimientos de una experiencia propia o vivida, que tiene como fin recoger experiencias e irradiarlas para esclarecer situaciones, así como inquietar, sugerir, aportar e integrar a diferentes procesos propios o de otros profesionales para llegar al enriquecimiento teórico-conceptual de la disciplina como medio para mejoras del actuar profesional; Se decidió escoger la categoría “ SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL”.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD SELECCIONADA

La sistematización de la práctica profesional no solo permitirá recopilar las experiencias para la presentación de este trabajo de grado y conocimiento propio, sino que concederá la oportunidad de compartirlas para que otros profesionales en proceso de formación se informen y conozcan un poco más del quehacer del Trabajador Social a nivel interinstitucional y organizacional. Es fundamental para las trabajadoras sociales en formación, dejar un precedente de que el Trabajador social no solamente limita su campo de acción al trabajo con la Comunidad sino que además puede ejercer en otros campos como el ambiental y sobre todo debe tener una visión holística o global acorde con el mundo actual.

3.1. Justificación Formativa

Se pretende tener una retroalimentación, en la cual los estudiantes compartan sus experiencias en los diferentes campos de práctica y se enriquezcan unos a otros, así como a la Universidad misma con su aprendizaje, reflejo este de la sociedad y de los diversos ámbitos que enfrenta el profesional de Trabajo Social.

Particularmente este trabajo tiene un alto componente ambiental, y se debe entender que este componente es una base fundamental para el bienestar social. De igual manera es interesante ver la interacción en los diferentes ejercicios profesionales con las instituciones: privadas, oficiales, sociales, ONG's, fundaciones, etc.

3.2. Justificación Social y Humana

El deterioro del medio ambiente, tiene un protagonista: el hombre, quien con sus conductas y crecimiento poblacional desmedido, arrincona más la naturaleza a límites del desequilibrio ambiental. Con esta consideración se pretende plantear la necesidad de generar un cambio de conducta en el ser humano, tendiente a ver y ser conscientes que el bienestar social no es posible sin bienestar ambiental.

Por lo tanto la legislación ambiental debe ser conocida por el Trabajador Social, no para convertirse necesariamente en experto, pero si para ver desde su perspectiva profesional como puede ser un agente protagonista en la transformación cultural que se requiere para la protección del ambiente. El hombre trabaja para el hombre y en ese simple ciclo daña su entorno, no consciente que este tiene límites de resistencia y que vulnerados esos límites su vida misma corre peligro. Quien mejor para asumir el reto de esta transformación cultural que un Trabajador Social.

El proyecto consiste en aportar al bienestar social – ambiental, en el cual los principales beneficiarios o involucrados serán los jóvenes vinculados al programa de “jóvenes cooperativistas” de la empresa Colanta, estos jóvenes deben convertirse en multiplicadores y aunque se considera que este aporte es muy pequeño en relación con el tamaño del problema, es un punto de partida necesario.

En Colanta existen varios programas sociales diseñados y dirigidos desde Medellín donde está la sede principal de la empresa, la sección de Bienestar Social y Capacitación, cuenta con el Plan de Desarrollo personal y familiar en el cual se resalta el programa de Jóvenes Cooperativistas, donde se inculcan los principios cooperativos a los hijos, hijas o hermanos (as) de los trabajadores asociados y además se llevan a cabo actividades de diversa naturaleza con carácter lúdico y educativo. Por lo tanto este proyecto involucra principalmente a

los jóvenes cooperativistas como agentes multiplicadores del cambio o transformación cultural al que apostamos.

4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Disminución de la sensibilización ambiental y de preservación, en los jóvenes cooperativistas de Colanta, que garantice la sostenibilidad de los humedales de Funza – Cundinamarca.

4.1. Descripción del Problema

En el momento no solo los trabajadores sociales han logrado identificar la problemática existente en el mundo entero con respecto al medio ambiente, sino que esto lo puede evidenciar cualquier otro ser ya que ahora no es extraño encontrar a osos, mapaches, micos entre otros animales fuera de contexto visitando las casas de los humanos en busca de comida; o aves migratorias como patos y lechuzas en este caso en cercanías a Bogotá, que al no encontrar los espejos de agua en los distintos humedales o lagos a donde por años y generaciones han migrado, se ven forzadas a ocupar otros sitios como linderos de casas o apartamentos donde no hay un manejo adecuado de residuos y basuras, ellos lo ven como una alternativa de alimentación y supervivencia generando así problemas a los humanos como la proliferación de plagas y roedores que ocasionan diferentes enfermedades.

En este orden de ideas y debido a la contaminación ambiental se establece la necesidad de trabajar en la sensibilización, capacitación y transformación cultural con los jóvenes quienes finalmente serán autogestores y beneficiarios de los cambios logrados en el Municipio y Humedal.

De otra parte existe una legislación ambiental que propende por el mismo objetivo de este trabajo de grado y de acuerdo con la cual, la Cooperativa Colanta debe mitigar su impacto ambiental a través de la siembra de árboles en el humedal

“Tres esquinas de Funza”. Para Colanta es importante no solo el cumplimiento de ésta obligación legal, sino que también conciente de la importancia del medio ambiente en la calidad de vida de la sociedad, el mantener estos árboles y multiplicar esta acción positiva para el ambiente. Se estableció en común acuerdo con la Alcaldía Municipal de Funza que tiene dentro de su Plan de desarrollo como programa importante la preservación de este humedal, la siembra de 2000 árboles de especies nativas. Igualmente serán involucrados en las actividades en los procesos de: concientización, capacitación y responsabilidad social, la población y los jóvenes cooperativistas hijos de los empleados asociados de la cooperativa.

5. OBJETIVOS DEL TRABAJO

Objetivo General

- Aportar al proceso de transformación cultural necesario para la preservación del medio ambiente como base del bienestar social, a través de programas de sensibilización, formación ambiental y capacitación con la participación del grupo de jóvenes cooperativistas como agentes multiplicadores de este proceso.

Objetivos Específicos

- Actuar como facilitadores para que los jóvenes cooperativistas trabajen en equipo mediante la capacitación constante y efectiva.
- Generar inquietudes, iniciativas, polémica, preocupación por el medio ambiente, para lograr posteriormente la multiplicación de los logros de este grupo en la sociedad.
- Desarrollar en los jóvenes cooperativistas habilidades de liderazgo y autogestión dirigidas a la sensibilización ambiental.

6. MARCO INSTITUCIONAL

A través de este documento se pretende dar a conocer el marco institucional del frente de trabajo y una explicación sobre cooperativa y cooperativismo como muestra que el trabajo social no solo se mueve en comunidades vulnerables o en la política, sino también en el ámbito empresarial.

La Cooperativa Colanta, planta y comercializadora, se encuentra localizada en el Municipio de Funza, Cundinamarca. Limita al oriente con Cota y Bogotá, norte con Madrid y Tenjo, al sur con Mosquera y occidente de Madrid; Funza se encuentra dividido en 6 veredas, 29 barrios y 10 urbanizaciones. La población de Funza es de un total de 57.281 personas, de las cuales 52.912 están ubicados en zona urbana, 20.857 son hombres y 32.055 mujeres, el grupo más representativo es de jóvenes entre 16 y 25 años, con 5.163 hombres y 7.746 mujeres, 14.467 personas se encuentran ubicadas en zonas rurales con el grupo mas representativo con edades entre los 26 y 40 años. Más de la mitad de la población se encuentra en los estratos 1 y 2. Las Actividades con más relevancia son: la agricultura, la industria, comercio y servicios.

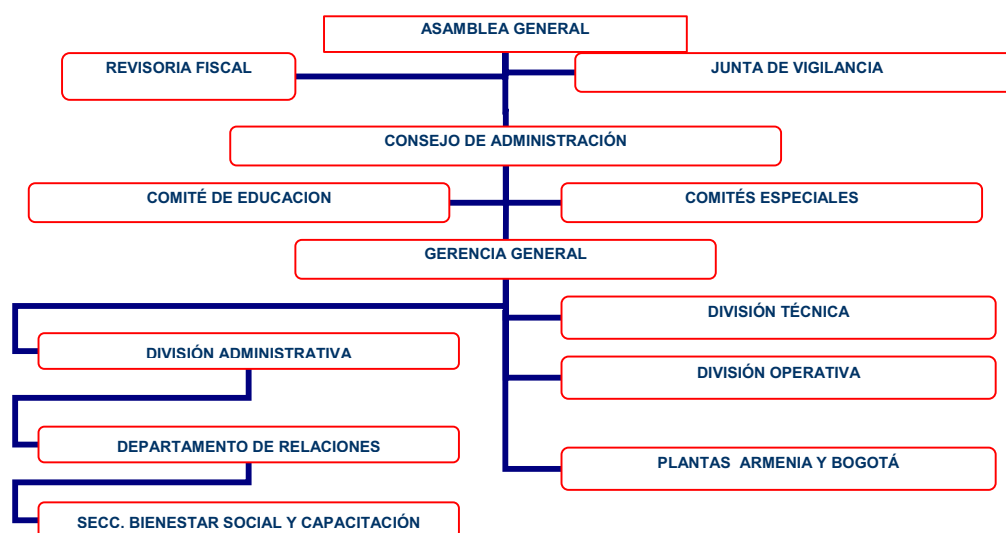
De acuerdo con los programas que se están llevando a cabo por la alcaldía en el plan de desarrollo 2008-11, se destacan los programas de:

- ✚ Fortalecimiento de los mecanismos de control y regulación en aspectos ambientales.
- ✚ Aumento de la cobertura de la equidad mediante la seguridad básica en salud.
- ✚ El apoyo y manejo alimentario de la población vulnerable, así como la implementación del programa “Escuela saludable”.

Funza cuenta con una serie de instituciones con las cuales pretende trabajar para el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo, tales como: La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, la Secretaría de educación, algunos colegios privados y oficiales.

6.1. Estructura Organizacional de las Cooperativas

Figura 1. Organigrama de las cooperativas



6.2. ¿Qué es una Empresa Cooperativa?

Es una empresa asociativa sin ánimo de lucro, en la cual los trabajadores o usuarios, según el caso, son simultáneamente los aportantes y los gestores de la empresa creada con el objeto de producir o distribuir bienes o servicios para satisfacer las necesidades de los asociados y de la comunidad en general. (Art. 4º Ley 79/88).

6.3. ¿Qué es una Cooperativa?

Es una asociación autónoma, de personas que se han unido de forma voluntaria para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta controlada democráticamente.

6.3.1. Características de las Cooperativas:

- ◆ Ingreso y retiro voluntario

- ◆ Número de asociados, variable e ilimitado
- ◆ Participación democrática
- ◆ Actividades de educación cooperativa permanentes
- ◆ Garantiza la igualdad de derechos y obligaciones de sus asociados sin consideración de aportes.
- ◆ Integración económica y social al sector cooperativo.
- ◆ Irrepartibilidad de reservas sociales
- ◆ Propicia la integración
- ◆ Patrimonio variable e ilimitado
- ◆ Duración indefinida
- ◆ Fomento de la solidaridad y compañerismo

6.3.2. Principios Cooperativos:

- ◆ Adhesión voluntaria y abierta
- ◆ Gestión democrática
- ◆ Participación económica de los asociados
- ◆ Autonomía e independencia
- ◆ Educación, capacitación, información
- ◆ Cooperación entre cooperativas
- ◆ Compromiso e interés por la comunidad

6.4. ¿Qué es Colanta?

Es una empresa asociativa, de carácter multiactiva, de derecho privado, de responsabilidad limitada, sin ánimo de lucro, con fines de interés social, con un número de asociados y patrimonio variable e ilimitado.

6.4.1. Objeto Social de Colanta:

- ◆ El objeto, es la defensa de la economía y actividades sociales de los cooperados en todos los órdenes de su industria, trabajo y ocupación.
- ◆ La acción social se extiende a todos los integrantes de su familia, al desarrollo en general de la región, que le sirve como radio de acción.

6.4.2. Valores Corporativos:

- ◆ Solidaridad Responsabilidad
- ◆ Participación Respeto
- ◆ Equidad Mística
- ◆ Honestidad Confianza
- ◆ Lealtad Trabajo en equipo

6.4.3. Misión Colanta:

“Somos una compañía líder del sector agroindustrial que posibilita el desarrollo y bienestar de los asociados productores y trabajadores, a través de una oferta integral y oportuna de nuestros productos y servicios, con la mejor opción en la relación calidad – precio, para satisfacer las necesidades de los clientes en el contexto nacional con mira a lo internacional, para ello contamos con la tecnología apropiada y talento humano visionario, comprometido con los valores corporativos, conservación del medio ambiente y la construcción de un mejor país”.¹

6.4.4. Visión Colanta:

“Seremos una cooperativa altamente comprometida con la internacionalización de la producción del sector agroindustrial y las actividades complementarias, para el desarrollo de los asociados y las regiones donde realizamos gestión, con procesos innovadores complementados con los más estrictos estándares de calidad, productividad y competitividad, para satisfacer las necesidades de nuestros clientes nacionales e internacionales”².

¹ Tomado del documento institucional de la Cooperativa Colanta “Plan de Formación – Plan de Acogida”

² Tomado del documento institucional de la Cooperativa Colanta “Plan de Formación – Plan de Acogida”

6.4.5. Política de Calidad

Generar una cultura orientada al mejoramiento continuo de los procesos y eventos que puedan afectar la salud y seguridad de las personas. La calidad e inocuidad del producto y medio ambiente, con capacitación y entrenamiento permanentes. Nos esforzamos para adquirir conocimientos y habilidades para satisfacer y generar confianza a los clientes asociados productores, asociados trabajadores y a la comunidad, a través de los procesos, productos y servicios que cumplen con las normas y demandas legales vigentes.

6.5. Programas de Bienestar Social y Capacitación:

- ✓ **Plan de formación:** Consiste en promover el desarrollo de competencias para el mejor desempeño y el alcance de metas individuales y organizacionales. Incluye educación formal, entrenamiento, programas de Inducción y capacitación del personal a nivel técnico humano y estratégico.
- ✓ **Desarrollo personal y laboral:** Busca mejorar las condiciones laborales con el fin de prevenir enfermedades profesionales de tipo psicosocial, apoyado en asesorías, conversatorios, grupos primarios, celebración de quinquenios y otras celebraciones.
- ✓ **Desarrollo familiar y social:** Su fin es contribuir con el crecimiento del trabajador y de su familia, a través de un clima de confianza que permita encontrar alternativas para mejorar su calidad de vida. Entre otras actividades incluye: festival de la salud y el bienestar, atención y orientación a la familia, encuentro de parejas, actividades recreativas y formativas para niños y jóvenes, vacaciones recreativas, campamentos juveniles, día del niño y la recreación, capacitación en artes y oficios, excursiones y “famicolanta”.
- ✓ **Desarrollo deportivo, recreativo y cultural:** Busca fomentar un ambiente de integración mediante prácticas deportivas que además buscan generar hábitos de

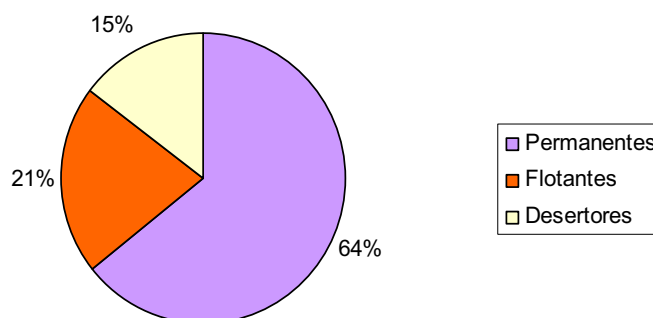
vida saludable. Incluye programas como semilleros de fútbol y baloncesto, clases de baile, ciclo paseos, grupo de porristas, programa tercera edad, “chambonato” de bolos, capacitación deportiva y carrera de observación, torneos internos, microolimpiadas nacionales, centro de acondicionamiento físico, grupos musicales, de danza y teatro.

- ✓ **Actividades de apoyo y extensión:** Se coordinan y apoyan acciones con las diferentes dependencias de la cooperativa, tales como: Artículos para el periódico interno “Ecolanta”, corresponsales para “tv más” y “radio más”; apoyo comité de educación, procesos de selección de personal, visitas domiciliarias de vinculación y cesantías, apoyo a comité de apoyo y crédito, apoyo a COPASO (Comité paritario de salud ocupacional), coordinación salones de reuniones. Programas de acercamiento al personal de distribuidores. Tripulantes y cooperativas.

7. MARCO CONTEXTUAL

El grupo de Jóvenes Cooperativista, está conformado por 29 preadolescentes y adolescentes hijos, hijas o hermanos de los asociados trabajadores de la Cooperativa Colanta, los cuales participan aproximadamente un año en el programa, con un rango de edad entre 11 y 16 años, rango de edad al cual pertenece el 7.33% de la población de Funza. Según el Plan de Desarrollo Municipal 2003- 2007 se considera población joven aquella entre 14 a 24 años de edad correspondiente al 21.56% de la población del municipio. En el grupo de “jóvenes cooperativistas” de Colanta se presenta una tendencia de participación mixta, es decir que la asistencia en cada una de las sesiones desarrolladas varia, ya que el 63% son permanentes, el 21% son flotantes y el 15% desertaron del grupo.

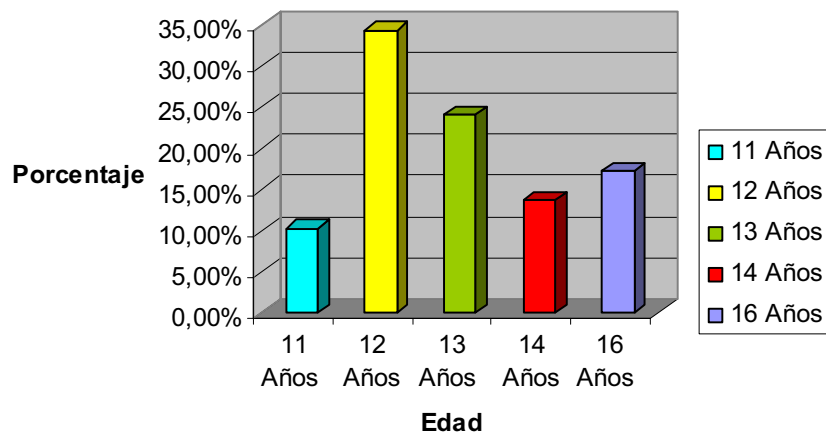
Gráfica 1. Participación de los hijos de los trabajadores asociados en el Grupo de Jóvenes cooperativistas.



De los 29 jóvenes el 10.3% corresponden a la edad de 11 años, en la cual retomando a Piaget, en la teoría psicogenética se encuentran culminando el periodo preoperacional concreto, en el cual el “razonamiento lógico se concreta y se da sentido a la experiencia o contacto directo”³, se hace esta acotación, ya que para este porcentaje minoritario (No permitido para el programa por su edad) de participantes en el grupo, es fundamental la definición de la personalidad y la influencia social, por lo que pertenecer al grupo beneficia su estructura intelectual y social, siendo este un espacio de aprendizaje, reflexión y socialización, que propicia su desarrollo integral; el 34.4% de los participantes tiene 12 años, presentándose como la edad más frecuente según la directriz del instructivo de la Cooperativa es la edad apropiada para el ingreso al programa, ya que según el objetivo, en esta edad se inicia la construcción de una personalidad creativa para el fomento del liderazgo y habilidades que promuevan el Cooperativismo en la familia, la escuela y la comunidad, para este caso específico, hacia el cuidado del medio ambiente en los ecosistemas de los humedales; en el mismo orden de ideas el 24.1% corresponde con la edad de 13 años, el 13.7% a la edad de 14 años y el 17.2% a los 16 años de edad.

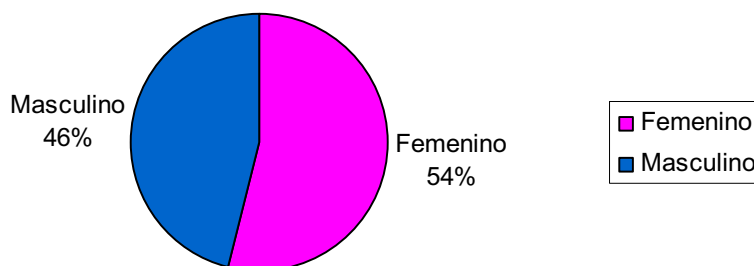
³ <http://sabanet.unisabana.edu.co>

Gráfica 2. Participación por edades en el Grupo Jóvenes cooperativistas



Con respecto al género el grupo se divide porcentualmente siendo el femenino mayoritario con un 54% y el masculino minoritario con un 46%.

Gráfica 3. Participación de cada género en el Grupo Jóvenes cooperativistas

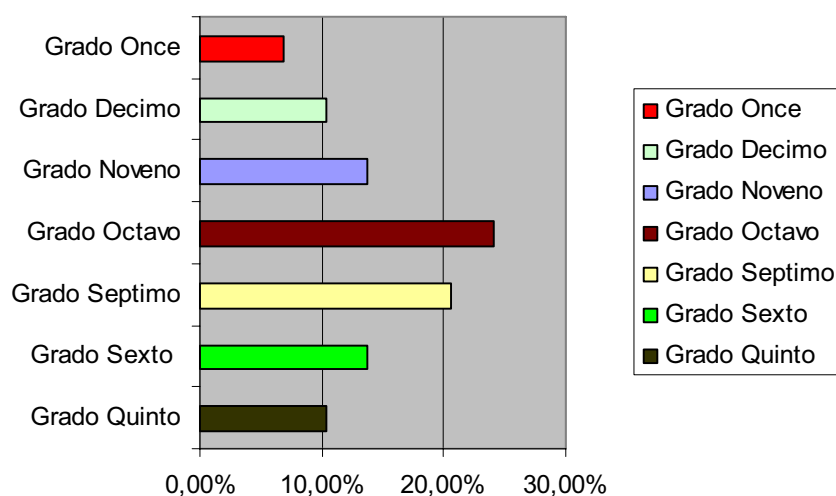


Para focalizar la relación porcentual al ámbito educativo, se destaca que el 55.1% del grupo de jóvenes pertenece y participa en el sector oficial cerca de su sitio de vivienda y el 44.8% al sector privado en colegios de igual forma cercanos a la ubicación de la vivienda, se estima que la pensión promedio es \$98.000 mensuales. Con respecto al grado que cursan el 10.3% están en grado quinto, el 13.7% grado sexto, el 24.1% grado octavo (mayor porcentaje de participación), el 13.7% grado noveno, el 10.3% grado décimo y el 6.8% grado once.

Gráfica 4. Participación de los Jóvenes del grupo de acuerdo con el sector educativo al que pertenecen.



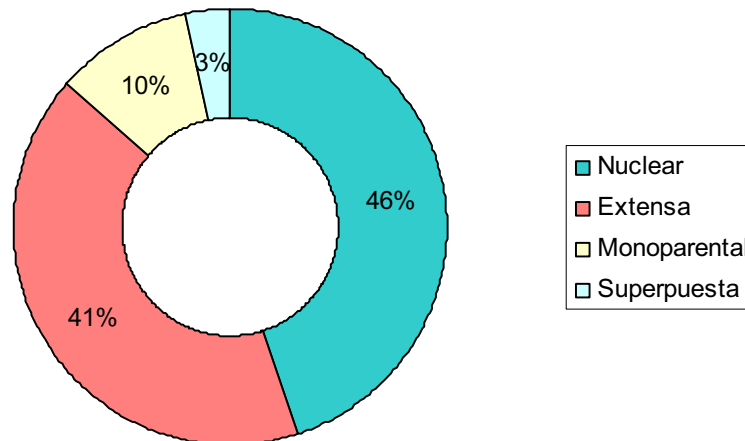
Gráfica 5. Grado de escolaridad de los jóvenes cooperativistas



La caracterización del sistema familiar de los jóvenes cooperativistas es fundamental en este marco, puesto que, se parte de la familia como grupo primario de referencia en el cual existe y funciona un entramado de vínculos afectivos, cohabitacionales y consanguíneos, en la dinámica de interacción y organización de la familia, se destaca en este caso específico, la familia nuclear como predominante (46%), pasando a la extensa (41.3%), monoparental (10.3%) y por último la superpuesta o reconstruida (3.4%), en la cual se evidencian situaciones tanto funcionales como disfuncionales en los patrones de comunicación, fijación de límites e introspección de la norma hacia los jóvenes, de igual forma el 6.8% de los padres han presentado crisis normativas o transitorias

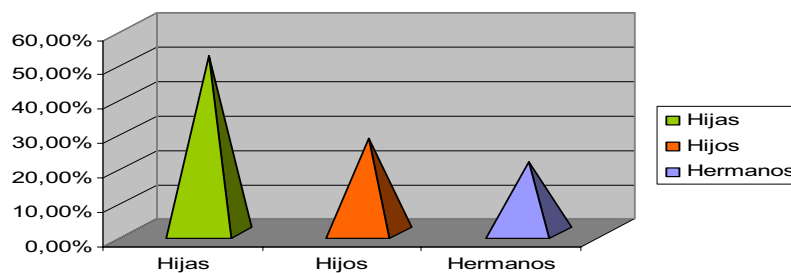
de enfermedad profesional y personal, donde se ve afectada la dinámica familiar y laboral.

Gráfica 6. Tipología familiar del Grupo de jóvenes cooperativistas.



Teniendo en cuenta, la tipología familiar, la participación laboral del vínculo consanguíneo de los asociados trabajadores con los jóvenes cooperativistas, es hijas (51.7%) con la mayor participación, hijos (27.5%) y hermanos (20.6%).

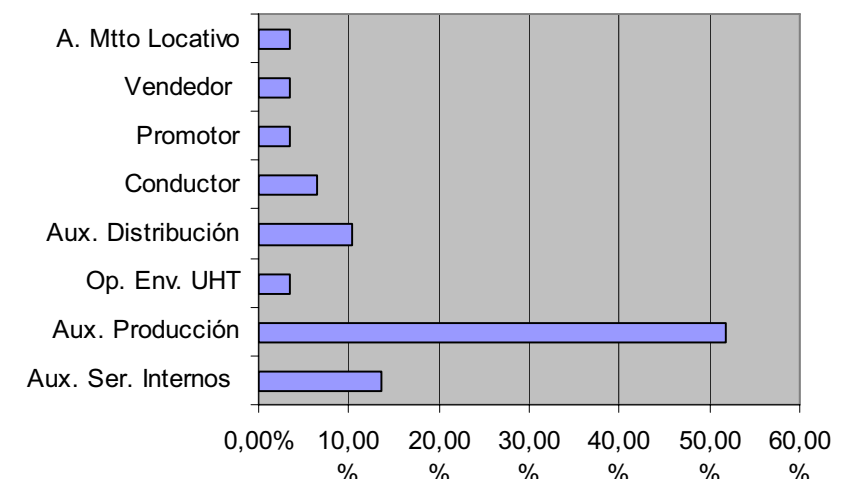
Gráfica 7. Vínculo consanguíneo de los asociados trabajadores con los jóvenes cooperativistas.



Con lo anterior, se continúa el análisis en el ámbito laboral, con la participación de los asociados trabajadores, familiares de los jóvenes cooperativistas por áreas y cargo desempeñado. En el área administrativa, el cargo predominante es auxiliar

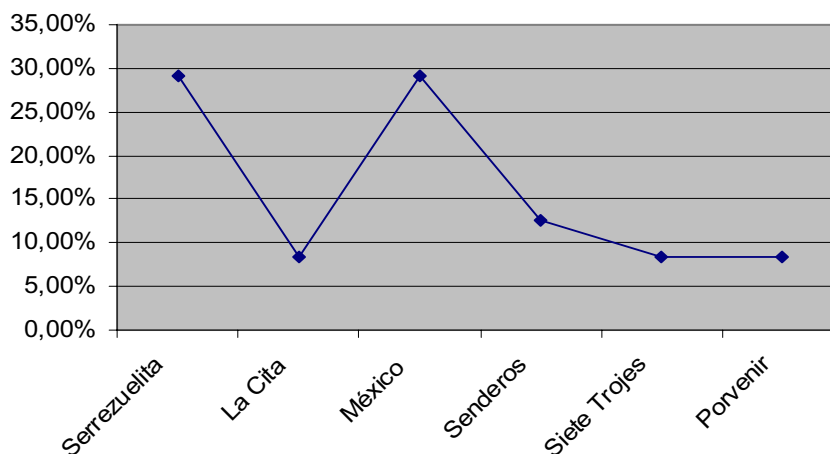
de servicios internos (13.7%); en el área de producción, los cargos sobresalientes son: auxiliares de producción (51.7%) y operadores de envasado UHT (3.4%); en el área de distribución, los cargos influyentes son auxiliares de distribución (10.3%) y conductores (6.8%); en el área de ventas, los cargos dominantes son promotores (3.4%) y vendedores (3.4%); en mercadeo, el cargo es mercaderista (3.4%) y por último en mantenimiento, el cargo es ayudante de mantenimiento locativo (3.4%).

Gráfica 8. Participación laboral de los asociados trabajadores familiares de los jóvenes cooperativistas por cargos en Colanta.



Respecto a la vivienda y su ubicación espacial, el 13.7% de los jóvenes habitan en el Municipio de Mosquera, el 3.4% en Bogotá y 82.7% en el Municipio de Funza, discriminado éste último en los siguientes barrios: Serrezuelita (29.1%), La Cita (8.3%), México (29.1%). Senderos (12.5%), Vereda Siete Trojes (8.3%) y el Porvenir (8.3%).

Gráfica 9. Barrios del Municipio de Funza en los cuales habitan los jóvenes cooperativistas.



8. MARCO TEÓRICO – CONCEPTUAL

8.1. Construcción Participativa desde la Política para la Recuperación del Medio Ambiente:

Desde principios de la década del 90, la inclusión de la problemática social y ambiental en la agenda pública, y en particular la referida al uso y manejo de los humedales en Bogotá, ha sido un proceso en consolidación progresiva en el que confluye multiplicidad de actores sociales. Se ha constituido, entonces, en un escenario piloto y estratégico de participación ciudadana para abordar una gestión ambiental urbana, signado por las complejas dinámicas sociales, políticas y económicas que ésta comprende.

De este escenario de construcción permanente de conocimiento y experiencia colectiva y científico-técnica han derivado diversas propuestas de intervención, protección y/o conservación de los diferentes ecosistemas de humedales del complejo distrital, definidas a partir de procesos heterogéneos de participación activa de actores y organizaciones comunitarias, entidades académicas de orden

local, distrital y nacional, organizaciones no gubernamentales, institutos de investigación, entidades distritales, departamentales y nacionales de carácter sectorial. Muchas de estas propuestas, aunque han sido objeto de reflexión e investigación social⁴, hasta comienzos de la década actual, venían desarrollándose de manera atomizada, en virtud de la diferencia de posturas frente a la relación que debe establecer la ciudad y sus procesos sociales, urbanísticos y productivos, con los humedales.

El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente ha venido trabajando en torno a la generación de directrices orientadoras y reguladoras de la actuación pública y privada en los humedales, a través de la realización de diferentes estudios, investigaciones, y la producción de documentos técnicos, relacionados con el manejo, la restauración y el monitoreo ambiental de estos ecosistemas.

Como eje integrador de los esfuerzos mencionados, hacia el año 2003, observando las recomendaciones de la Convención Ramsar referidas a la planificación de la gestión en humedales, y teniendo en cuenta la promulgación de la Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial del año 2002, se inicia el ejercicio de formulación de la Política de Humedales del Distrito Capital, a través de una Consultoría con un equipo interdisciplinario, que arroja una aproximación al diagnóstico de los humedales del Distrito Capital y una primera propuesta para la política.

Posteriormente, en el 2004, al impulso de un nuevo contexto político en el Distrito, donde se propende por la construcción de sinergias y el fortalecimiento de la interlocución entre organizaciones sociales e instituciones, a través de espacios de reconocimiento, discusión e intercambio, se inicia el proceso de Construcción Participativa de la Política de Humedales del Distrito Capital.

⁴ Ver, por ejemplo, PALACIO, D.C. y HURTADO, R. (2005), ó, PALACIO, D.C. (2003).

Ejercicio pionero en la construcción de nuevas formas de relación efectivas entre la sociedad civil y el Distrito Capital en busca de un renovado proceso de gestión ambiental en la ciudad. Como insumos para el punto de partida se toma la Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia, el Documento preliminar de Política resultado de la consultoría realizada en el 2003. Los documentos técnicos especializados producidos por el Departamento Administrativo del Medio Ambiente D.A.M.A.⁵ y los aportes conceptuales, científicos y técnicos, académicos y empíricos de los diferentes actores sociales.

El proceso arranca con la comprensión del concepto y la utilidad práctica de la política de humedales como un acuerdo público de visiones, voluntades y acciones en torno de la conservación de los humedales como ecosistemas estratégicos, y de su armonización con los procesos de construcción social de territorio en la ciudad. Acuerdo que, bajo los lineamientos de la planeación prospectiva, ha sido construido en el marco de criterios democráticos, orientados al reconocimiento de los saberes y las experiencias de todos los actores individuales y colectivos alrededor de los humedales, y en ese mismo sentido, al fortalecimiento de la capacidad de actuación y participación autónoma, coordinada y participativa.

En procura de la coherencia, y con la revisión permanente de estos criterios, desde febrero de 2004 se ha recorrido un camino de construcción colectiva, caracterizado por diferencias y discusiones, que han redundado en una enriquecida concertación y unificación, a lo largo de tres fases de trabajo.

La primera se desarrolló como un ejercicio de acercamiento y reconocimiento de las divergencias y convergencias entre los actores partícipes de procesos de

⁵ Protocolo distrital para la recuperación de humedales, Guía técnica para la restauración de nacimientos y zonas de ronda, Protocolo para el seguimiento y evaluación ambiental de humedales, editados entre los años 2004 y 2005.

gestión ambiental alrededor de los humedales en la ciudad. Esta fase, realizada a través de talleres de discusión, se inició con la puesta en común de la definición de política y arrojó como resultado la concertación del marco general, expresado en la Visión, los Principios y los Objetivos de la Política de Humedales del Distrito Capital.

La segunda, con la participación ampliada de actores distritales, locales, institucionales y comunitarios, relacionados directa o indirectamente con los ecosistemas de humedal, se propuso adelantar una revisión del marco general concertado, a través de la realización de encuentros locales y de un Foro-Taller Distrital. Los primeros se desarrollaron con actores comunitarios e institucionales en las localidades con humedales: Usaquén, Bosa, Suba, Engativá, Fontibón y Kennedy. Estas jornadas propiciaron reflexiones sobre la priorización de problemáticas a las que debe responder una Política de Humedales en la complejidad que expresa la ciudad, y sobre la necesidad de revisar con rigor permanente la coherencia con los criterios de participación en todo su proceso de construcción y en su posterior implementación.

El Foro-Taller Distrital, realizado en febrero de 2005, en primer lugar, a partir del panel de apertura, generó aportes importantes en el ámbito científico-técnico respecto de la comprensión integral de los humedales del Distrito, desde análisis sociales, históricos, territoriales y ecológicos. Del mismo modo, en la realización de talleres simultáneos, se revisó el marco en el cual se había avanzado en la construcción de la Política de Humedales del Distrito Capital, y se generaron ideas preliminares dirigidas a la definición de la estructura programática.

Finalmente, con la participación constante de las organizaciones sociales que hacen gestión ambiental, de actores del sector académico e instituciones distritales, y el acompañamiento del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, en la tercera fase se propuso la tarea de concertación de la estructura

programática de la Política, por medio de la definición de estrategias, líneas programáticas, metas, acciones e instrumentos, encaminadas a la generación de condiciones que, en conjunto, aporten a la construcción de la visión concertada, en un trabajo intensivo de discusión de orden político y científico-técnico.

Se avanza, con la tercera fase, en la construcción final de la Política, concebida como directriz principal para el Distrito Capital en materia de gestión ambiental en humedales, como herramienta dinámica, y autorregulada a través de los procesos de participación que la sustentan y que promueve. Una política orientada al propósito común de hacer de los humedales una red de áreas naturales protegidas, reconocida como patrimonio natural y cultural, y articulada armónicamente con los procesos de desarrollo humano de la ciudad, el país y la humanidad.

La presión constante que ejerce el modelo de crecimiento de la ciudad, a propósito de las actividades y proyectos productivos y urbanísticos, que expresan, entre otras, unos complejos procesos de crecimiento poblacional y expansión territorial, exige la generación de lineamientos y actuaciones claras y efectivas que, además de orientar, regular y controlar el uso, manejo y construcción colectiva del territorio y sus diversos componentes naturales y socioculturales, tiendan hacia una verdadera incorporación de la perspectiva de sustentabilidad en los procesos de planificación para el ordenamiento ambiental y territorial.

En observancia de lo anterior, la administración Distrital se orientará por lo establecido en los artículos 79, 80, 287, 311, 313 numerales 7º) y 9º) y 322 de la Constitución Política y el Decreto – Ley 1421 de 1993, la Ley 388 de 1997; la Ley 99 de 1993 parágrafo 3 del artículo 33, los Decretos 1604 de y 1729 de 2002, para efectos de adelantar la planificación y administración de la realidad territorial en lo político, físico, cultural, social y ecológico, respetando la competencia, en materia ambiental, de autoridades administrativas que, como el Ministerio de Ambiente,

Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT- y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-, hacen presencia en su interior. En todo caso, se tendrá en cuenta lo inherente a las disposiciones que establecen la necesaria y obligatoria función de coordinación de la gestión pública del ordenamiento ambiental y territorial.

En este escenario, el manejo de los humedales contemplará, como instrumento integral de gestión territorial, los lineamientos de la ordenación ambiental de la cuenca hidrográfica, incluyendo los ecosistemas comunes, lo cual opera en coordinación con las autoridades mencionadas, siguiendo lo dispuesto por el artículo 209 Constitucional, a fin de dar aplicación al Parágrafo 3º del artículo 33 de la Ley 99 de 1993 y los Decretos 1604 de 2002 y 1729 de 2002, que rigen lo pertinente en la materia.

De este modo es como en los municipios aledaños y con los entes correspondientes se viene trabajando en la recuperación de los diferentes humedales del departamento, precisamente uno de los objetivos del plan de desarrollo local del municipio de Funza y que tiene que ver con nuestro proyecto de grado; es implementar elementos mecánicos que contribuyan al desarrollo productivo del suelo, restablecer el vivero municipal con especies nativas de la sabana de Bogotá, y recuperar los humedales del municipio.

El programa para el desarrollo del mismo es un sistema de siembra directa con especies nativas de la sabana para fortalecer el sector rural con implementos mecánicos y con el propósito de minimizar el impacto ambiental, además, contribuir a la conservación ambiental y paisajística de los sectores urbanos y rurales del municipio incrementando el número de especies nativas propagadas.

La meta es propagar y distribuir 10.000 árboles en el municipio durante todo el periodo de gobierno, dentro de los cuales se capacitará y brindará asesoría a la población tanto de colegios como de los diferentes barrios del municipio para

preservar y restaurar el equilibrio ecológico, con el fin de garantizar y mejorar la calidad de vida mediante el desarrollo sostenible de los ecosistemas.

Dentro de estos objetivos está la recuperación, protección y conservación de los humedales de Funza mediante el apoyo y la adecuación de las rondas de las lagunas de Funza y el establecimiento de especies vegetales nativas propias del corredor biológico.

Como se dijo anteriormente con la capacitación de los ciudadanos y 1.000 estudiantes; vinculados en las prácticas de servicio ambiental y el compromiso de la alcaldía municipal y de los jóvenes cooperativistas, se consiguiera que conozcan las especies de flora y fauna con el propósito de hacer conciencia y minimizar el impacto ambiental. De este modo contribuiremos con la preservación del ecosistema de las lagunas de Funza.

Restaurar y mejorar las condiciones ambientales de los humedales es definitivamente uno de los propósitos del Alcalde electo, Jorge Rey, recuperando el 50% de las rondas de los ecosistemas, de este modo el municipio recuperará el 100% de la ronda a través del desarrollo del parque con recreación pasiva y la cultura del agua, mejorando así las condiciones de salubridad del territorio municipal.⁶

La misma población será vigía ambiental, fortaleciendo y desarrollando actividades de limpieza y mantenimiento de los humedales, así embellecerá el municipio recuperando el 40% de la fauna y flora de la laguna durante el periodo de gobierno 2008-2011.

Con las actividades relacionadas en el párrafo anterior se pretende demostrar que un trabajador social no es solo un educador social sino también un agente

⁶ Plan de desarrollo municipal de Funza Cundinamarca, 2008-2011 "Funza Ciudad Eficiente" Alcalde Jorge Rey.

transformador que se anticipa para crear desarrollo social integral que incluye, familia, cultura y un medio ambiente sano para el verdadero “estado de Bienestar”.

8.2. Marco Conceptual:

Dado que se está abordando una problemática con alto contenido ambiental es necesario hacer claridad en algunos conceptos que no son de uso común en el contexto del trabajo social, tales como:

- **Concepto de Grupo:** Un grupo puede definirse como dos o más personas que se reúnen, interactúan y tienen un objetivo en común⁷.
- **Concepto de Rol:** Es un patrón más o menos coherente y unificado de acciones de conducta interpersonal. Para desempeñar un rol se requiere de dos o más personas⁸.
- **Concepto de política:** En la definición construida por los actores Distritales se plantea la Política como:

“Marco concertado que orienta las relaciones dentro de una sociedad para el logro de objetivos claves para su supervivencia, mediante la definición de lineamientos y directrices que orientan sus compromisos y estrategias”.

Bajo esta perspectiva, su formulación demanda una acción participativa que reconozca y acuda al ejercicio de los derechos y los deberes de las personas, para definir y hacer efectivos los compromisos y las estrategias que, en el ámbito de la corresponsabilidad diferenciada, conduzcan al logro de los objetivos comunes del desarrollo humano con equidad y sustentabilidad.

La participación ciudadana en los escenarios y procesos de decisión, imprime sostenibilidad y legitimidad a los compromisos, amplía la

⁷ Gnneco Ruiz, Maria T. Trabajo Social con Grupos. Fundamentos y Tendencias. Editorial Kimpres Ltda. Bogotá 2005.

⁸ Gnneco Ruiz, Maria T. Trabajo Social con Grupos. Fundamentos y Tendencias. Editorial Kimpres Ltda. Bogotá 2005.

generación de alternativas frente a las problemáticas y favorece la regulación y el control social de las actuaciones públicas y privadas. De ahí la importancia de la participación ciudadana en los diferentes procesos metódico-políticos de la recuperación del estado de bienestar dentro de un sumario sistémico.

- **Definición adoptada para humedal:** Los humedales son ecosistemas de gran valor natural y cultural, constituidos por un cuerpo de agua permanente o estacional de escasa profundidad, una franja a su alrededor que puede cubrirse por inundaciones periódicas (Ronda hidráulica) y una franja de terreno no inundable, llamada Zona de manejo y preservación ambiental. Estas áreas (Ronda hidráulica y Zona de manejo y preservación ambiental) deben tener un tamaño acorde con las características ecosistémicas particulares. Estos ecosistemas están asociados a las cubetas y planos de desborde de los ríos, razón por la cual su ecosistema, los flujos de nutrientes, materia y energía están adaptados a las fluctuaciones y comportamientos de sus sistemas hídricos asociados⁹.
- **Bien de Uso Público:** Art. 674 del Código Civil: “Se llaman bienes de la Unión aquellos cuyo dominio pertenece a la República. (...) Si además su uso pertenece a todos los habitantes de un territorio, como el de calles, plazas, puentes y caminos, se llaman bienes de la Unión de uso público o bienes públicos del territorio.” Art. 63 Constitución Política: “Los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, las tierras de resguardo, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.”

⁹ El sistema hídrico de los ecosistemas de humedal está delimitado por su área hidrológica natural, que se define como el área de captación, sea ésta una microcuenca, subcuenca o cuenca hidrográfica. Ver: IDEAM - MAVDT, 2004.

Guía Técnico científica para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas en Colombia. Bogotá.

- **Características ecológicas:** Son la suma de los componentes biológicos, físicos y químicos del ecosistema de humedal y de sus interacciones y en su conjunto mantienen al humedal y sus productos, funciones y atributos. (Convención sobre los Humedales, Ramsar).
- **Cambio en las características ecológicas:** Es el deterioro o desequilibrio de cualesquiera de los componentes biológicos, físicos o químicos del ecosistema del humedal o de las interacciones entre ellos. (Convención sobre los Humedales, Ramsar).
- **Caudal ecológico:** Es el mínimo flujo de agua aceptable en condiciones de cantidad y calidad requeridas para la conservación de las condiciones ecológicas del humedal, que mantenga las comunidades de fauna y flora características de estos ecosistemas. Su definición es parte esencial del Plan de Manejo Ambiental.
- **Conservación (in situ):** es la conservación de los ecosistemas y los hábitat naturales y el mantenimiento y recuperación de poblaciones viables de especies en sus entornos naturales y, en el caso de las especies domesticadas y cultivadas en los entornos en que hayan desarrollado sus propiedades específicas. (Política Nacional de Biodiversidad).
- **Construcción social del territorio:** Se refiere a la resignificación y configuración permanente de un espacio geográfico, en virtud de las interacciones que los grupos humanos que lo habitan establecen entre sí, y con el espacio mismo. Esta configuración dinámica está vinculada dialógicamente con las percepciones, representaciones y prácticas que, no siempre de manera homogénea, construyen los diferentes sujetos frente a su entorno social y natural, y definen procesos de identidad y pertenencia.

- **Corredor biológico**¹⁰: Línea bidimensional de tierra que conecta dos o más fragmentos de un hábitat que estuvieron unidas en tiempos pasados. Un corredor ejerce funciones importantes como vías de movilización de la vida silvestre. La potencialidad de un corredor está relacionada con el tipo de hábitat y las características de las especies involucradas.
- **Plan de Manejo Ambiental**¹¹: Es un instrumento técnico, articulador de la gestión ambiental de los humedales, orientado hacia su uso sostenible y el mantenimiento de su diversidad y productividad biológica. En éste se establecen los objetivos de conservación, y se definen e implementan medidas apropiadas para su manejo, que son revisadas periódicamente por las autoridades responsables. Debe ser construido en un proceso continuo, dinámico y participativo, convocando a los diferentes actores sociales interesados e involucrados, directa o indirectamente, con la situación ambiental de estos ecosistemas.
- **Recreación activa**: Conjunto de actividades dirigidas al esparcimiento y el ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas que tienen como fin la salud física y mental, para las cuales se requiere infraestructura destinada a alojar concentraciones de público. La recreación activa implica equipamientos tales como: albergues, estadios, coliseos, canchas, y la infraestructura requerida para deportes motorizados. (Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia).

¹⁰ Definición tomada del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, desarrollado en el marco de lo establecido por el Convenio de Diversidad Biológica. Bogotá, 2005.

¹¹ Concepto construido con base en la Resolución VIII.14 de la Convención Ramsar. España, 2002; la Guía preliminar para la formulación de Planes de Manejo Ambiental para humedales de importancia internacional y otros humedales y la Resolución 157 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

- **Recreación pasiva**: Conjunto de acciones y medidas dirigidas al ejercicio de actividades contemplativas que tienen como fin el disfrute escénico y la salud física y mental, para las cuales sólo se requiere equipamientos mínimos de muy bajo impacto ambiental, tales como senderos peatonales, miradores paisajísticos, observatorios de avifauna y mobiliario propio de las actividades contemplativas. (Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia)
- **Recuperación ecológica**: Es el proceso tendiente a la restauración de las condiciones ambientales de un área de humedal, a fin de garantizar su uso seguro, saludable y sostenible. (Decreto 190 de 2004)
- **Ronda hidráulica**: Es la zona de protección ambiental e hidráulica no edificable de uso público, constituida por una faja paralela o alrededor de los cuerpos de agua, medida a partir de las línea de mareas máximas (máxima inundación), de hasta de 30 metros de ancho, destinada principalmente al manejo hidráulico y la restauración ecológica.
- **Sustentabilidad**¹² : Se refiere a la construcción de una nueva relación entre la naturaleza y la cultura, fundada en el reconocimiento de los límites y las potencialidades de la naturaleza, la diversidad cultural y, en su conjunto, la complejidad ambiental. Implica una nueva comprensión del mundo, que conduzca integralmente a la generación de una nueva economía, a la reorientación de la ciencia y la tecnología, y a la construcción de una nueva cultura política, que se dinamiza con la gestión participativa de los bienes y servicios ambientales de la humanidad para el bien común; la armonización y concurrencia de derechos colectivos e

¹² Este concepto se construyó con base en el “Manifiesto por la vida. Por una ética para la sustentabilidad”. Documento elaborado colectivamente en el marco del Simposio sobre Ética y Desarrollo Sustentable. Bogotá, 2002. Publicado en Diario de San Luis, Sección Ideas, p.4. México.

individuales; y la satisfacción de necesidades básicas, realizaciones personales y aspiraciones culturales de los diversos grupos sociales.

- **¿Por qué es importante hablar de Gestión Ambiental?**

La Política de Humedales del Distrito Capital y la implementación de su estructura programática están orientadas por una mirada sistémica de la gestión ambiental, que retoma conceptualmente la definición propuesta por el Ministerio del Medio Ambiente en 1998, en los Lineamientos para una Política de Participación Ciudadana en Gestión Ambiental: (...) Se entenderá por gestión ambiental el conjunto de actividades adelantadas tanto por las distintas instancias e instituciones del Estado, como por parte de los actores pertenecientes a la sociedad civil, que tienen como objetivo evaluar en un momento y en un espacio determinados, un conjunto de factores y de interacciones entre el medio ambiente y los actores que se relacionan y/o aspiran a relacionarse con él, con el propósito de concertar, adoptar y ejecutar decisiones con efectos de corto, mediano y largo plazo, encaminadas a lograr la sostenibilidad de los procesos a través de los cuales se vinculan los ecosistemas y los actores sociales, así como la sostenibilidad de esos mismos ecosistemas y actores. (Ministerio del Medio Ambiente, 1998)¹³

8.3. Marco General:

Este trabajo está enmarcado en el aspecto legal por el cumplimiento de los planes de manejo ambiental a los que obliga el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; la necesidad de educar a las nuevas generaciones en el cuidado del ambiente y finalmente la intervención del trabajador social

¹³ Alcaldía Mayor de Bogotá
Departamento Administrativo del Medio Ambiente, DAMA, 2006
ISBN No. XXXXXX
Primera edición
Enero de 2006
Dama, Bogotá, D. C., Colombia

armonizando o engranando los papeles de los diferentes actores bajo la premisa de la necesidad de un ambiente sano para un bienestar social.

En consecuencia, la gestión ambiental para la conservación de los humedales del Distrito Capital, propende por ser:

- **Transversal:** entendiendo que el medio ambiente es sustento de los procesos del desarrollo de una sociedad y, por tal razón, su gestión no obedece a estructuras sectoriales aisladas, ni a límites político administrativos, sino a escenarios ecosistémicos y socioculturales complejos, que reclaman unidad de intervención coordinada interinstitucional e intersectorialmente.
- **Interdisciplinaria:** de acuerdo con lo anterior, y observando el medio ambiente como una unidad pluridimensional, su gestión demanda la concurrencia de diversas formas de conocimiento humano. Así, además de convocar diferentes disciplinas académicas, compromete el diálogo, la construcción de aprendizaje y las prácticas consecuentes entre diferentes saberes sociales.
- **Participativa:** desde su definición se hace explícita la inclusión de la participación como constitutiva de los procesos de gestión, toda vez que estos giran alrededor del propósito de la sostenibilidad y la sustentabilidad de las relaciones de la ciudad-región. Esto implica, por lo tanto, la inclusión social en los procesos de planificación y gestión, precisando la toma de decisiones, la puesta en marcha de acciones, el seguimiento y la evaluación de las mismas en forma colectiva.

La gestión para la conservación de los humedales del Distrito Capital, aporta una acción social, que en un sentido amplio, integra dimensiones de

orden ecológico, sociocultural, político y económico, en el marco de procesos de desarrollo sustentable de la ciudad-región.

La dinámica y la situación ambiental de los humedales se definen en relación con la dinámica de los asentamientos humanos que los circundan, en el marco de procesos históricos complejos de configuración sociocultural, económica y política del territorio.

El humedal está compuesto de una zona central llena de agua, con algunas partes despejadas, o 'espejos de agua', y con el resto cubierto por hierbas flotantes, como el buchón, el botoncillo, la lenteja y la sombrillita. Luego viene una zona de transición entre el agua y la tierra, llena de plantas enraizadas en el fondo, como el papiro, el cartucho, la lengüevaca y la enea, que en algunas partes invaden también la zona central. Y termina con una zona de borde, o 'ronda', con enredaderas, bejuocos y arbustos, primero, y luego con pastizales, habitados por eucaliptos, urapanes, acacias y pinos de gran altura¹⁴.

El humedal no solo es hermoso sino que al atraer animales a su alrededor, suministra alimento, subsistencia y refugio a otros, pero, como sino fuera suficiente cumple otras funciones benéficas para el ser humano como, regular el caudal de los ríos y quebradas que los nutren con lo cual evitan inundaciones y purifican el agua debido a que las plantas acuáticas consumen los desechos orgánicos y químicos, a que el lento paso del líquido le ayuda a oxigenarse, y a que muchos residuos contaminantes se quedan en el fondo. También permiten la recarga de los acuíferos subterráneos.

¹⁴ CI Colombia & EAAB, 2000. Síntesis del Estado Actual de los Humedales Bogotanos Santa Fe de Bogotá D. C. 192 p.

Los humedales han formado parte de la Sabana de Bogotá desde hace millones de años, y son el resultado del gradual desecamiento del antiguo lago de Humboldt, que la cubría. Pertenecen a la cuenca del río Bogotá y al sistema de humedales del altiplano cundiboyacense, el más importante del norte de Los Andes, y sitio clave en el continente para el paso de las aves acuáticas migratorias. Pero de unas cincuenta mil hectáreas que cubrían la Sabana hasta los años cuarenta, restan sólo aproximadamente mil quinientas¹⁵. En Bogotá y en las zonas aledañas sólo sobreviven dieciséis de estos cuerpos de agua.

- **La Conejera:** Uno de los más reconocidos humedales en Bogotá es el de la conejera ubicado junto al barrio Compartir en Suba, a donde llevamos a los jóvenes cooperativistas para que se fueran identificando con la causa y reconocieran las especies y las formas como podríamos trabajar para la recuperación de nuestro humedal. Después de una malla que lo rodea para protegerlo, se encuentra un bosque de árboles apropiados para sembrar junto a los cuerpos de agua, como los alisos y los arbolocos, cultivados en un vivero de la Fundación Humedal La Conejera, que administra el lugar y se ocupa de su preservación y recuperación, con la colaboración de los vecinos.

Después del bosque se encuentran, entre juncos, lenteja de agua y otras plantas lacustres, palustres y espinosas para que los perros no se entren a cazar los curies y las diferentes aves, “este es otro de los problemas de los cuales los seres humanos no nos hemos concientizado; tener mascotas para luego abandonarlas creando así otros problemas”.

¹⁵ **Revista luna azul** César Augusto Castellanos M. Biólogo, Universidad Industrial de Santander Especialista en Sistemas de Información Geográfica.

Muchas aves acuáticas, entre ellas dos especies endémicas en peligro de extinción: el Cucarachero de pantano y la Tíngua Bogotana. En el lugar se han registrado 87 especies de aves, 126 de plantas, siete de mamíferos, tres de reptiles y dos de anfibios, y es el único sitio del mundo en donde sobrevive una planta en vías de extinción llamada *Senecio carbonelli*.

- **Otras joyas de la ciudad:** Desconocidas por muchos, otras joyas de la ciudad todavía siguen prestando sus servicios, como el humedal de Santa María del Lago, situado en la carrera 76 con calle 76, en donde pueden verse algunas valiosas aves acuáticas y peces de las especies capitán y guapucha.

El humedal más grande es el de Tibabuyes. Lo habita diversa fauna, como la monjita y la garza azul, situados cerca al barrio Rincón y Ciudadela Colsubsidio. En Bosa, el de Tibanica, al que se llega por el barrio Manzanares, es todavía muy grande también y conserva aves muy valiosas, como el cucarachero de pantano. En el de Capellanía, en Fontibón, situado al nororiente de la avenida del Ferrocarril, casi no se ven árboles en la ronda, pero en sus plantas acuáticas se esconden aún algunas especies animales. El de Guaymaral, al norte de la ciudad, que resultó dividido cuando se construyó la autopista Norte, conserva enea y junco en el separador y en el sector occidental de la vía.

Al suroccidente de la ciudad, entre Bosa y el municipio de Soacha, está el de Neuta, donde todavía se pueden ver buenos espejos de agua. En el de La Florida quedan algunas aves, como la tingua bogotana, el pato turrio y la caica, que se han visto afectadas por el retiro de buena parte de la vegetación de las orillas. Y saliendo de Bogotá por el occidente, a mano

izquierda del Municipio de Mosquera, se puede aún disfrutar lo que queda de la antigua laguna de La Herrera. Otros humedales son Jaboque, en Engativá; El Burro, La Vaca y Techo, en Kennedy; Tierra Blanca y La Muralla, en Soacha, y El Gualí que se une con el tres esquinas en Funza como queriendo fundirse en uno.

Todos estos humedales corren el peligro de desaparecer. La mayoría han sido utilizados como depósitos de aguas negras, y en los barrios en que hay redes de alcantarillado, todavía reciben aguas residuales por medio de conexiones erradas dirigidas a las tuberías de aguas lluvias, quebradas y canales que los alimentan. Esta contaminación produce malos olores y una alta concentración de nutrientes, que hace proliferar el buchón, el cual va cubriendo poco a poco el espejo de agua y al morir se sedimenta en el fondo. También, el pasto kikuyo los invade y de esta forma los espejos de agua se van tapando impidiendo el aterrizaje de las aves migratorias que solo paran sobre el agua.

Por otra parte, algunos de estos ecosistemas todavía reciben la visita de volquetas con escombros para rellenarlos y construir barrios piratas; o son utilizados como botaderos de basuras, o han sido o serán fragmentados por avenidas como la Ciudad de Cali y la de Cundinamarca.

Recientemente, un proyecto de la Alcaldía de Bogotá busca convertir el de Córdoba y otros humedales en parques urbanos con ciclorrutas, caminos peatonales adoquinados, postes de luz, bancas, plazoletas y estacionamientos para bicicletas, combinado con retiro de setos, arbustos y en muchos casos árboles. La Asociación Bogotana de Ornitología se opone al proyecto porque cree que obstaculizará los procesos de alimentación, descanso y crianza de las aves. Piden, en su lugar, la creación de una reserva de fauna y flora en Córdoba.

La conciencia sobre la importancia de los humedales ha ido creciendo en la ciudad, y todos tienen organizaciones comunitarias que se preocupan por ellos. Del mismo modo, la Alcaldía de Bogotá acaba de anunciar un proyecto para descontaminarlos.

Por supuesto, la participación de toda la ciudadanía y entes institucionales competentes para su recuperación y defensa es necesaria para que estos ecosistemas se mantengan como joyas naturales y continúen prestando grandes servicios para las generaciones futuras.

- **2 de Febrero Día Mundial de los Humedales:** Por la declaratoria de la laguna de La Cocha, como humedal de importancia internacional a través de la Convención Ramsar, siendo el segundo en Colombia después de la Ciénaga Grande de Santa Marta, designada en 1998.

8.4. Criterios para la identificación de humedales: se asumen como criterios básicos para la definición de las áreas de humedal las siguientes:

- ❖ **Vegetación hidrófila:** Considerada como los tipos de vegetación asociados a medios acuáticos o semiacuáticos.
- ❖ **Suelos hídricos:** Definidos como aquellos suelos que se desarrollan en condiciones con alto grado de humedad, hasta llegar al grado de saturación.
- ❖ **Condición hídrica:** caracterizada por la influencia climática sobre un determinado territorio, en donde se involucran otras variables como procesos geomorfológicos, topografía y material constituyente del suelo.
- ❖ **Acuífero subterráneo:** En hidrología, capa permeable de roca capaz de almacenar, filtrar y liberar agua. La capa de roca (o estrato) contiene muchos poros que, cuando se conectan, forman una red que permite el movimiento del agua a través de la roca. Si el acuífero se dispone sobre

un nivel de roca impermeable, el agua no pasará a niveles inferiores desplazándose lateralmente¹⁶.

9. MARCO NORMATIVO

*“La naturaleza nunca hace nada sin motivos.
De igual forma a las leyes le sobran motivos y argumentos” Aristóteles.*

Los atributos y las funciones de los humedales son reconocidas como fundamentales en el equilibrio ecológico y ambiental global, ya que son el hábitat de muchas especies de fauna y flora, y elementos vitales en la estructura ecosistémica, sociocultural y económica de las naciones y del mundo.

Una de las primeras actuaciones internacionales sobre conservación de los humedales y aves acuáticas, fue la realizada en Espoo-Francia, en marzo de 1970. A partir de ésta y de las recomendaciones resultantes de otras reuniones similares, el Gobierno de Irán, convocó en 1971 a una Conferencia Internacional sobre la Conservación de los Humedales y las Aves Acuáticas, con el objeto de fomentar la cooperación internacional en este campo. En esta reunión participaron representantes de 23 países y de diversas organizaciones internacionales que acordaron suscribir la Convención sobre los Humedales, Ramsar, la misión de la Convención es *“la conservación y el uso racional de todos los humedales mediante acciones locales, regionales y nacionales y gracias a la cooperación internacional, como contribución al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo”*¹. Entró en vigor en 1975 y es hoy el más antiguo de los Acuerdos Multilaterales en Medio Ambiente del planeta.

¹⁶ Microsoft © Encarta © 2007. © 1993-2006 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

En los Planes Estratégicos de la Convención 1997-2002 y 2003-2008 se planteó la necesidad de que las Partes Contratantes establezcan políticas nacionales, bien de forma independiente, o bien como elementos claramente identificables de otras iniciativas nacionales de planificación de la conservación. Así mismo, en la Agenda 21 se contemplan acciones y medidas de planificación para estos ecosistemas.

En la 7ª Conferencia de las Partes (COP) de la Convención Ramsar, celebrada en Costa Rica en 1999, se aprobaron los lineamientos para Elaborar y Aplicar Políticas Nacionales de Humedales, en los cuales se mencionan los siguientes elementos para lograr su conservación:

9.1. Política de Humedales del Distrito Capital:

- ❖ Fijación de objetivos de conservación de humedales en las políticas gubernamentales.
- ❖ Fortalecimiento de la coordinación y la comunicación entre los organismos gubernamentales.
- ❖ Creación de más incentivos a la conservación de los humedales.
- ❖ Fomento de un mejor manejo de humedales después de su adquisición o retención.
- ❖ Conocimientos más elaborados y su aplicación.
- ❖ Educación dirigida al público en general, a los decisores, a los propietarios de tierras y al sector privado.
- ❖ Fomento de la participación de las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales.

En la actualidad 55 países han adoptado Políticas Nacionales de Humedales o instrumentos similares, y 82 han creado comités nacionales de Ramsar o de humedales, con el objeto de adoptar planteamientos intersectoriales.

Colombia adhirió a la Convención de Ramsar. A través de la Ley 357 del 21 de enero 1997, incorporó a la legislación nacional este tratado con origen en el derecho público internacional.

Esta ley fue declarada exequible mediante sentencia de la Corte Constitucional C-582 de 1997. La adhesión colombiana a la Convención se ratificó en junio de 1998, durante la reunión Panamericana de la Convención, celebrada en Costa Rica. Como consecuencia, la Ley entró en vigencia a partir de octubre de 1998. Recientemente, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, aplicó lo previsto en dicha ley, con fundamento en el numeral 24 del artículo 5 de la Ley 99 de 1993 y, mediante la Resolución 157 de febrero 12 de 2004, se reglamentan el uso sostenible, la conservación y el manejo de los humedales, y se desarrollan aspectos relativos a la aplicación de la Convención Ramsar. Como todos los países de la Convención, Colombia ha reconocido que los humedales son ecosistemas estratégicos para el sustento de la vida en el planeta; que el trastorno de sus funciones tiene costos económicos, sociales y ecológicos elevados; que las políticas nacionales al respecto sirven de base para la acción interna, y de marco para la cooperación internacional y nacional.

Además, en la normativa colombiana reside el espíritu de la protección de los humedales como un asunto vital para alcanzar los propósitos generales de conservación de la biodiversidad prevista en tratados internacionales, como el Convenio Internacional sobre Diversidad Biológica, y las obligaciones conexas que se derivan de ellos.

En efecto, el Estado colombiano como firmante del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), ratificado mediante la Ley 165 de 1994, se compromete a elaborar estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica, así como a integrar estos criterios en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales.

De esta manera, el Convenio de Biodiversidad es también marco de referencia para la generación y el desarrollo político y normativo en torno a la conservación y protección de ecosistemas estratégicos. Este convenio busca, ante todo, la conservación “*in situ*” de tales especies, mediante la adopción de medidas como la creación de Sistemas de Áreas Protegidas y la adopción de otros mecanismos especiales de protección.

El artículo 8, literal b) obliga a los Estados a elaborar directrices para la selección, el establecimiento y la ordenación de áreas protegidas, o áreas donde haya que tomar medidas especiales para conservar la diversidad biológica; en los literales d) a f) se insta a Colombia para promover la protección y rehabilitación de ecosistemas y hábitat naturales, y el mantenimiento de poblaciones viables de especies en entornos naturales. El artículo 13 trata sobre la necesidad de sensibilizar, educar y concienciar a la población sobre la importancia de conservar la diversidad biológica; y el artículo 14 consagra la necesidad de evaluar y reducir al mínimo los impactos adversos sobre la biodiversidad, fundamentalmente en los proyectos de desarrollo.

Los Convenios internacionales, que propugnan por la conservación y el aprovechamiento sostenible de los humedales, como ecosistemas de especial valor ecológico, tienen plena concordancia con nuestra actual Constitución Política, que reconoce y protege en múltiples disposiciones las riquezas naturales y el patrimonio natural nacional.

La Constitución Política colombiana de 1991 contiene un detallado articulado en materia ambiental, por el cual ha sido denominada la “Constitución Ecológica”¹⁷. De manera relevante, este novedoso componente de dispositivos normativos de orden ambiental, armónico con lo previsto en el artículo 4º, consagra la obligación

¹⁷ Sentencia C-058 de 1994 de la Corte constitucional

preferente de cumplir con los fines garantistas del Estado Social y Democrático de Derecho, cuando se trata de actuar en razón de la protección del patrimonio natural de la Nación, que goza de especial tutela jurídica, toda vez que está estrechamente asociado con la existencia del bloque indivisible de derechos fundamentales y colectivos, constitutivos del paradigma del derecho pleno a un ambiente sano, encaminado al cumplimiento del principio del desarrollo humano integral y sustentable en función de la territorialidad.

En consecuencia con lo anterior, en sus múltiples disposiciones la Constitución establece: a) que es obligación del Estado y de los particulares proteger las riquezas naturales y culturales de la Nación (artículo 8); b) que los bienes de uso público, entre estos los parques naturales, son inalienables, imprescriptibles e inembargables (artículo 63); c) que es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar ciertas áreas de especial importancia ecológica, y fomentar la educación para el logro de estos fines (artículo 79); d) que es responsabilidad estatal planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución. En el mismo sentido, impone a las autoridades municipales dictar las normas necesarias para la preservación y defensa del patrimonio ecológico local. Este mandato Constitucional ha dado origen a una vasta e importante jurisprudencia, orientadora de la gestión estatal en la materia, y de las relaciones entre los diferentes actores sociales, respecto de la conservación y el manejo de los recursos naturales¹⁸.

Con lo anterior, esta Política Distrital infiere que los humedales adquieren la condición de “áreas de especial importancia ecológica”, que obliga al Estado y a sus entes territoriales a adoptar medidas legales y de gestión, orientadas a garantizar su conservación y manejo sostenible, tal como lo establece los artículos

¹⁸ **Ministerio de Medio Ambiente. 2002.** Política Nacional para Humedales Interiores: estrategia su conservación y manejo sostenible. Bogotá.

Sastoque, J. 2000. El ordenamiento territorial y los instrumentos jurídicos para la protección de los humedales, las rondas y demás cuerpos de agua. Documento de trabajo. Bogotá.

constitucionales 8º; 79; 80; y 313 numeral 9º. Es por ello que desde el enfoque constitucional de derechos se impone la revisión y el ajuste permanente de la gestión pública, para efectos de su desarrollo efectivo en lo relacionado con la protección y conservación de estos ecosistemas.

La normativa posterior a la Constitución de 1991, que establece la necesidad de protección y uso sostenible de la biodiversidad, puede referirse de manera concreta en los humedales continentales.

En esta dirección, se encontraron ejemplos como los Principios Generales Ambientales recogidos en el artículo 1 de la Ley 99 de 1993, relacionados con: la protección y el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica del país, por ser patrimonio de la Nación y de la humanidad; la protección especial de las zonas de páramo, subpáramo, nacimientos de agua y recarga de acuíferos; el aprovechamiento del recurso hídrico para uso humano como prioridad; el principio de precaución y el de participación comunitaria en la adopción de medidas que impidan la degradación ambiental; entre otros.

En este contexto, la armonización de las disposiciones constitucionales con los Principios Generales Ambientales referidos, el Código de los Recursos Naturales, Decreto-Ley 2811 de 1974 y sus Decretos Reglamentarios 1449 de 1977, 1541 de 1978 y 1594 de 1984, relativos, en su orden, a la protección de la biodiversidad y el dominio público de las aguas y de las rondas de protección; así como con la Ley 357 de 1997 y la Resolución 157 de 2004, referidas a la aplicación de la Convención Ramsar; genera un muy completo marco jurídico que encuadra y orienta el régimen aplicable a los ecosistemas de humedal, con el claro énfasis hacia su conservación, manejo y uso sostenible.

Como complemento, Colombia avanza en la formulación de Políticas Ambientales que ajustan el desarrollo de los tratados internacionales al contexto nacional. En

1995, con la aprobación del Consejo Nacional Ambiental, fue promulgada la Política Nacional de Biodiversidad, que establece un derrotero general, de largo plazo, para orientar la gestión en el tema.

Esta Política parte del reconocimiento del carácter megadiverso del país, así como de las condiciones y causas de pérdida de la diversidad biológica, y propone tres líneas estratégicas orientadas a la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la diversidad genética, de poblaciones, especies, comunidades, ecosistemas y paisajes del territorio; con orientación a la distribución justa y equitativa de los beneficios de la diversidad.

Como elemento relevante para la planificación y el manejo de ecosistemas estratégicos como los humedales, plantea en la primera línea estratégica, la consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas –SINAP–, que implica: la identificación de áreas de interés estratégico; la evaluación de la factibilidad de su incorporación al SINAP; la identificación de sus potencialidades, funciones, usos y beneficios; y el fortalecimiento de la administración de éstas en el ámbito local.

Posteriormente, en el año 2002, en desarrollo de la normativa a través de la cual se adopta la Convención de Ramsar, y observando como marco general la Política de Biodiversidad, el ministerio del Medio Ambiente formula la Política Nacional para Humedales Interiores, con una visión de sostenibilidad de los sistemas hídricos del país y, así mismo, con el propósito de la conservación y el uso sostenible de los humedales como ecosistemas estratégicos.

A partir de un ejercicio de aproximación diagnóstica al conjunto de humedales del país, establece los principios y lineamientos básicos para el desarrollo de una gestión ambiental que contempla los componentes sociales, ambientales y culturales asociados con los humedales y demanda la “participación coordinada,

articulada y responsable¹⁹ ” de todos los sectores y grupos sociales, en cabeza del Estado.

En cuanto al marco regulatorio Distrital, existen múltiples antecedentes normativos que contienen disposiciones orientadas a la ordenación y protección de los humedales en el Distrito Capital.

Especialmente, en la década de los noventa, se expiden varios Acuerdos y Resoluciones que, en observancia de la Constitución, empiezan a destacar la importancia ecológica de estos ecosistemas para el sistema hídrico del Distrito. Buscan delimitar la zona de ronda, establecer categorías de manejo para su protección y asignan entidades responsables para su demarcación, preservación y restauración ecológica. Entre tales normas, podemos destacar las siguientes:

- a) Acuerdo 7 de 1979, del Concejo de Bogotá: acogió de manera genérica la normativa establecida en los Decretos – Ley 2811 de 1974, 1541 de 1978 y 1449 de 1977, determinando lo concerniente al manejo y la administración del sistema hídrico, incluyendo las rondas de los ríos como zonas de reserva natural con fines de protección.
Adicionalmente, obligó a la E.A.A.B. a realizar el acotamiento y la demarcación de las rondas de los ríos, embalses, lagunas, quebradas y canales.
- b) b. Acuerdo 6 de 1990, del Concejo de Bogotá, fundamentado en la Ley 9ª de 1989, denominado Estatuto para el Ordenamiento Físico del Distrito Especial de Bogotá: avanza en cuanto a la incorporación de normas encaminadas a proteger los elementos naturales y del ambiente que conforman los sistemas hídrico y orográfico del Distrito Especial, como las

¹⁹ Ministerio del Medio Ambiente, 2002. Política Nacional para Humedales Interiores de Colombia. Estrategias para su conservación y uso sostenible. Bogotá.

rondas de los ríos, embalses, lagunas, quebradas y canales, y el sistema montañoso, localizados en suelo urbano y rural.

- c) Acuerdo 19 de 1994, del Concejo de Bogotá: por el cual se reconocen los humedales localizados en el Distrito Capital y adquieren el carácter de áreas protegidas al ser declarados como reservas ambientales naturales, de interés público y patrimonio ecológico de Bogotá. Este Acuerdo, así mismo, declara como área forestal protectora y como ecosistema de importancia ambiental, el sistema de sustentación hidrográfica de los humedales.
- d) Acuerdo 35 de 1999, del Concejo de Bogotá: por el cual se reitera la función asignada a la E.A.A.B. para realizar los estudios y las obras necesarias encaminadas a mantener, recuperar y conservar los humedales, tanto en su parte hídrica como biótica.

Con la promulgación del Plan de Ordenamiento Territorial, Decreto 619 de 2000, de su Revisión, Decreto 469 de 2003, y su compilación —Decreto 190 de 2004—, el Distrito Capital establece un marco general para el manejo de los humedales. Mediante estas normas, se determinó el régimen jurídico particular para la incorporación de los humedales como ecosistemas o áreas protegidas a la planificación del suelo urbano y rural. A través del Plan, el Distrito debe ejercer sus competencias constitucionales de planificar el uso del suelo, así como de proteger el patrimonio ecológico local. Con el Decreto 469 de 2003 se revisa y se hacen ajustes al Plan y, en especial, se modifica en algunos aspectos la gestión y el manejo de los humedales en el Distrito Capital.

Finalmente, con el Decreto 190 de 2004 se compilan las disposiciones normativas de los dos Decretos formulados anteriormente.

Como directrices básicas del Plan de Ordenamiento, con incidencia directa en la gestión ambiental sobre los ecosistemas de humedales, se puede señalar:

- 1) La inclusión del sistema hídrico y sus elementos constitutivos dentro de la Estructura Ecológica Principal (E.E.P.) del Distrito Capital. Estos elementos constitutivos comprenden: áreas de recarga de acuíferos; cauces y rondas de nacimientos y quebradas; cauces y rondas de ríos y canales; humedales y sus rondas; lagos, lagunas y embalses. (Artículo 76, Decreto 190 de 2004)
- 2) La articulación de la gestión ambiental urbano-regional, como una Política ambiental del ordenamiento territorial del Distrito, orientada a la construcción del eje ciudad-región como un sistema. (numeral 6, artículo 7, Decreto 190 de 2004)
- 3) La articulación socioeconómica y espacial del territorio urbano-rural del Distrito, como uno de los principios de la estrategia de ordenamiento territorial para el Distrito Capital. (artículo 16, Decreto 190 de 2004)
- 4) La interrelación adecuada de las formas socioculturales de apropiación territorial y asentamiento de la población, con el componente biofísico de este, con objeto de construir un hábitat sostenible. (artículo 1, Decreto 190 de 2004).
- 5) La finalidad de conservación y recuperación de la biodiversidad, el agua y demás recursos constitutivos de un ambiente deseable para los seres humanos, la fauna y la flora. (artículo 72, Decreto 190 de 2004)
- 6) La definición del régimen de usos de los humedales, que prioriza: *Uso principales* de preservación y restauración de flora y fauna nativos y la educación ambiental; y *Uso compatible* de recreación pasiva. (artículo 96, Decreto 190 de 2004).

Como elemento fundamental, el Plan reconoce los humedales como parte del Sistema de Áreas Protegidas, definido como un conjunto de espacios de valor singular, cuya conservación es imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución cultural del Distrito. Este sistema es componente constitutivo de la Estructura Ecológica Principal,

como red de espacios y corredores que sustentan la biodiversidad y los procesos ecológicos del territorio.

El Plan de Ordenamiento Territorial, integra a los usos del suelo los humedales, como áreas de protección en lo urbano y lo rural, definiendo éstas como *“...de alto valor escénico y/o biológico que por ello, tanto como por sus condiciones de localización y accesibilidad, se destina a la preservación, restauración y aprovechamiento sostenible de sus elementos biofísicos para educación ambiental y recreación pasiva”*.

Así mismo, el P.O.T. define directrices y regula los asuntos relacionados con la gestión y el uso sostenible de los humedales Distritales, para garantizar los fines de conservación señalados en la definición normativa, los cuales deben ser desarrollados en los Planes de Manejo Ambiental que se elaboren para cada humedal con participación de la E.A.A.B., bajo la dirección del D.A.M.A. y la aprobación de la autoridad competente.

Como conclusión de este contexto legal a nivel internacional, nacional y distrital, se puede señalar las siguientes directrices jurídicas orientadoras de la política:

- a) Por la suscripción de diversos tratados internacionales, y especialmente los de Ramsar y CDB, Colombia adquiere compromisos con la protección y recuperación de los humedales y los reconoce como áreas naturales que merecen especial protección por los valores, funciones, productos y atributos que los caracterizan.
- b) La gestión ambiental para la conservación de los ecosistemas de humedal, al estar enmarcada en el ejercicio del derecho colectivo al medio ambiente sano, consagrado en la Constitución de 1991, debe procurar su desarrollo en armonización y concurrencia con el ejercicio de los derechos humanos fundamentales.

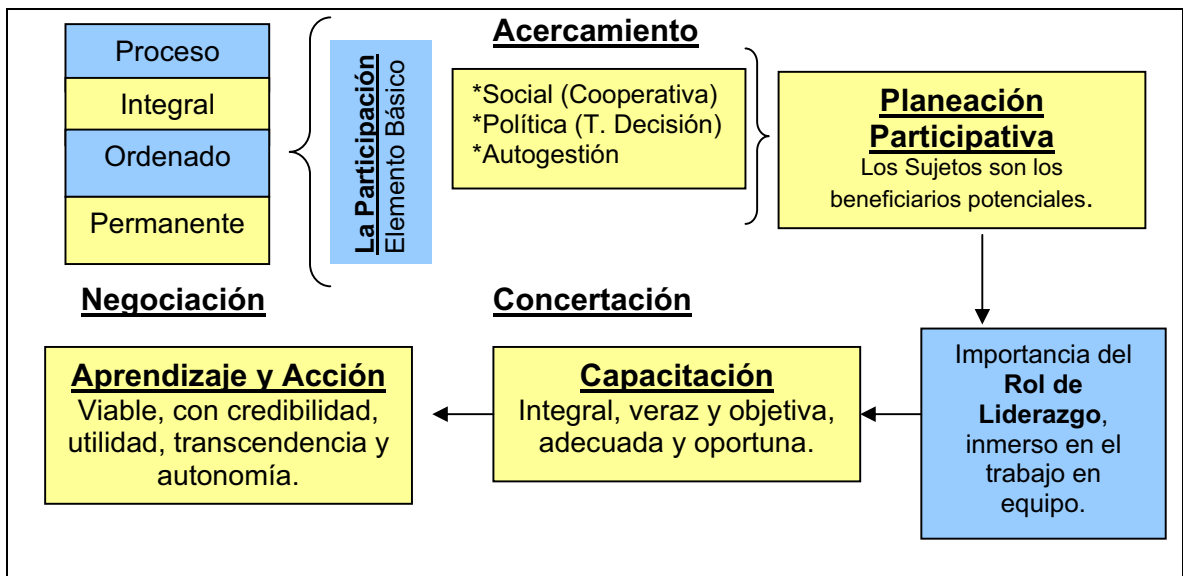
- c) Con fundamento en la Constitución Política de 1991, los humedales son “áreas de especial importancia ecológica”, por lo tanto el Estado tiene la obligación de proteger la diversidad e integridad de los mismos y velar por su conservación.
- d) El régimen jurídico nacional considera a los humedales y sus zonas de ronda como bienes del dominio público hidráulico, por lo tanto adquieren el carácter de bienes de uso público, inalienables, inembargables e imprescriptibles.
- e) El uso y manejo de los ecosistemas de humedal del Distrito Capital, contempla la perspectiva de actuación y gestión territorial, comprometiendo la coordinación interinstitucional e intersectorial entre las diferentes instancias territoriales.

10. MARCO METODOLOGÍCO

Se aplicó el Método de Intervención Profesional de Grupo con proyección en comunidad por su dinámica y proceso, mediante el diseño de proyectos aplicables a la misma, delineados por el grupo poblacional del Programa de la Cooperativa Colanta, denominado Jóvenes Cooperativistas, con quienes se elaboró la intervención. Equivalente a esto se aplicó el Modelo de Intervención Social (M.I.S.) basado en enfoques teóricos como el Plan Integral de Desarrollo (P.I.D.), participación, liderazgo y capacitación, con determinadas etapas de acercamiento, concertación y negociación, el cual se constituyó desde el inicio del proceso con las políticas de medio ambiente y las necesidades funcionales y geográficas de la comunidad.

10.1. M.I.S (Modelo de Intervención Social)

Figura 2. Modelo de Intervención Social MIS



Adicionalmente la dimensión general en la cual se enmarca la intervención es la sistematización²⁰, asumida desde la recuperación de la experiencia de la práctica.

²⁰ Entendida esta como un proceso permanente y acumulativo de producción de conocimientos a partir de la experiencia de intervención en la realidad social. (Barnechea, González y Morgan 1992).

11. PLAN DE ACCIÓN

Tabla 1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Logro	Indicador de Logro	Metodología	Responsables	Recursos	Fecha
Aprender acerca de la Cooperativa Colanta. Vivir el Cooperativismo, conociendo el proceso histórico, principios, valores y reconocimiento de la planta.	23 jóvenes cooperativistas asistentes y participantes de la actividad.	Ver anexo 1 Agenda del día.	Cielo Orozco Illera – Katherin Chiguazuque Martínez	Video Institucional, video beam, marcadores, pliegos de papel periódico, lápices, agenda del día, refrigerios, registro de asistencia, formatos de evaluación de la actividad.	08 de Marzo de 2008
Potenciar las capacidades de los jóvenes para trabajar en equipo, cumpliendo las metas y objetivos tanto individuales como grupales.	26 jóvenes cooperativistas asistentes y participantes de la actividad.	Ver anexo 2 Agenda del día.	Cafam Cielo Orozco Illera – Katherin Chiguazuque Martínez	Video beam, aros, pelotas, lápices, agenda del día, refrigerios, registro de asistencia y formatos de evaluación de la actividad.	29 de Marzo de 2008

<p>Potenciar las habilidades y destrezas de los jóvenes como líderes de grupo, promoviendo el liderazgo participativo y la responsabilidad social.</p>	<p>21 jóvenes cooperativistas asistentes y participantes de la actividad.</p>	<p>Ver Anexo 3 Agenda del día.</p>	<p>Cafam Cielo Orozco Illera – Katherin Chiguazuque Martínez</p>	<p>Video beam, aros, pelotas, lápices, agenda del día, refrigerios, registro de asistencia y formatos de evaluación de la actividad.</p>	<p>12 de Abril de 2008</p>
<p>Sensibilizar a los jóvenes cooperativas acerca de la importancia de la recuperación de los humedales, así como los cuidados y la participación de la juventud en temas ambientales.</p>	<p>26 jóvenes cooperativistas asistentes y participantes de la actividad.</p>	<p>Ver anexo 4 Agenda del día.</p>	<p>Cielo Orozco Illera – Katherin Chiguazuque Martínez</p>	<p>Transporte, lápices, agenda del día, refrigerios, registro de asistencia y formatos de evaluación de la actividad.</p>	<p>12 de Julio de 2008</p>
<p>Fortalecer en los jóvenes cooperativistas capacidades de liderazgo, creatividad, trabajo en equipo</p>	<p>20 jóvenes cooperativistas asistentes y participantes de la actividad.</p>	<p>Ver Anexo 5 Agenda del Día</p>	<p>Cielo Orozco Illera – Katherin Chiguazuque Martínez</p>	<p>Video beam, marcadores, pliegos de papel periódico, lápices, agenda del día, refrigerios,</p>	<p>23 de Agosto de 2008</p>



y sentido social a través del conocimiento del tema de proyecto.				registro de asistencia, formatos de evaluación de la actividad.	
Reflexionar con los jóvenes cooperativistas sobre el yo como ser ambiental, individual y grupalmente como contribuimos al medio ambiente.	9 jóvenes Cooperativista, asistentes y participantes de la actividad.	Ver Anexo 6 Agenda del Día.	Cielo Orozco Illera – Katherin Chiguazuque Martínez	Formato de Asistencia , agenda del día, refrigerios, formato de evaluación de la actividad, lápices, formato de la actividad “Yo como ser Ambiental”	27 de Septiembre de 2008
Elaborar el proceso de retroalimentación con respecto a aprendizajes, fortalezas, aspectos a mejorar y conclusiones.	15 jóvenes Cooperativistas, asistentes y participantes de la actividad.	Ver Anexo 7 Agenda del Día.	Cielo Orozco Illera – Katherin Chiguazuque Martínez	Formato de Asistencia, agenda del día, refrigerios, formato de evaluación de la actividad, lápices.	25 de Octubre de 2008

12. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN M.I.S (Modelo de Intervención Social)

El Método de intervención social M.I.S., es un proceso destinado a aumentar la participación de los jóvenes en escenarios ambientales a través de la capacitación en la recuperación ambiental y reforestación. El proyecto lo conformaron los sujetos involucrados directos, principalmente los 29 jóvenes cooperativistas, hijos, hijas o hermanos de los asociados trabajadores de la Cooperativa Colanta ubicada en el Municipio de Funza – Cundinamarca; los profesionales en formación, practicantes profesionales de la Sección de Bienestar Social y Capacitación; involucrados indirectos, la interlocutora y tutora de la práctica profesional, quienes fueron en todo momento guía elemental en el desarrollo del proyecto.

La intervención se desarrolló en un periodo de tiempo de nueve (9) meses, desde Febrero hasta Octubre de 2008, dividido en siete (7) sesiones de 3 horas cada una, realizadas los días sábados con base en temáticas ambientales, cooperativismo, el liderazgo, el trabajo en equipo y actividades lúdico educativas como la visita a la Fundación el Humedal la Conejera, para sensibilizar a los jóvenes respecto a la importancia del cuidado ambiental, la autogestión a través de la elaboración del propio proyecto, reflexión del cuidado ambiental y por último retroalimentación, conclusiones y resultados.

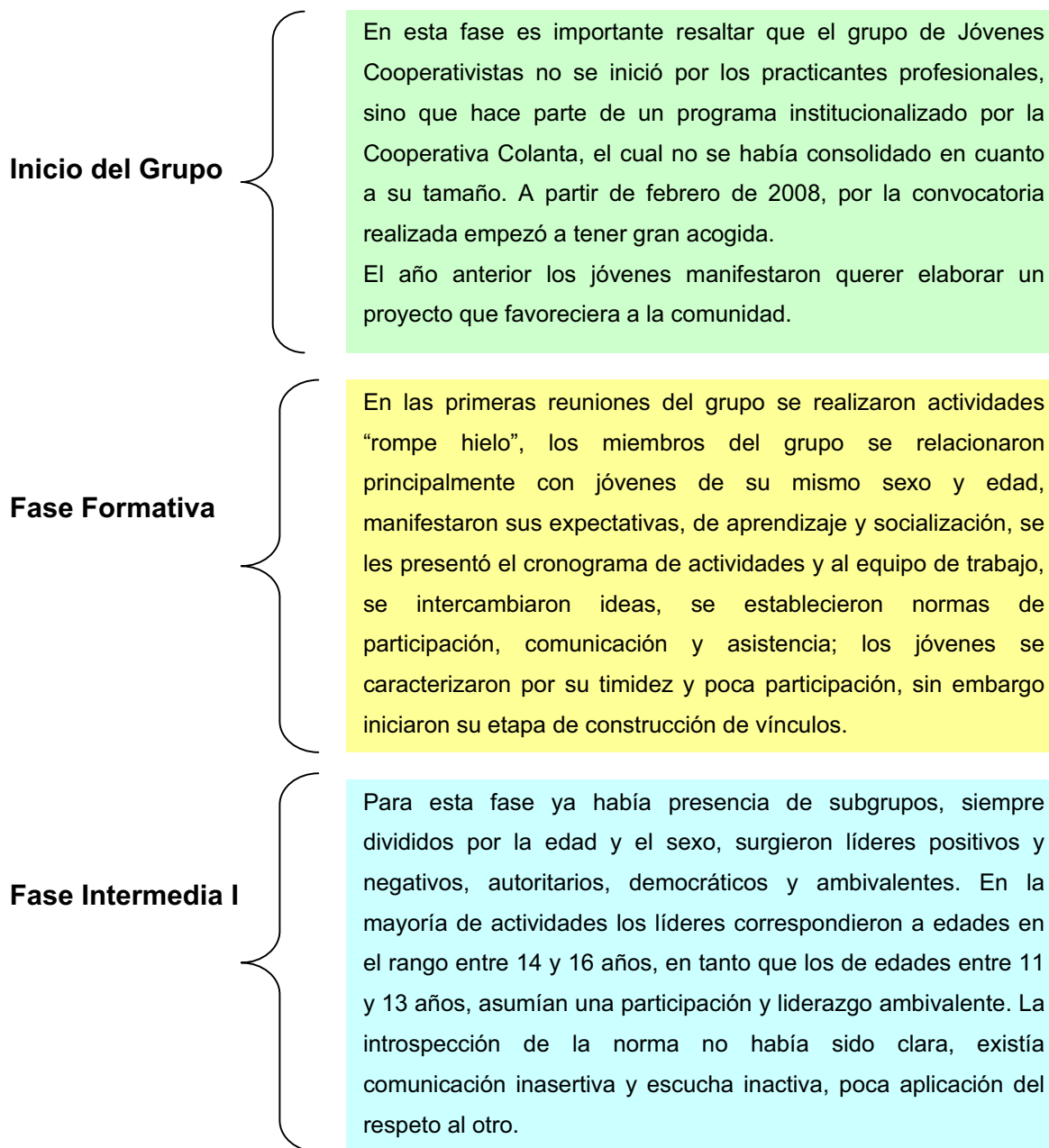
Teniendo presente que el M.I.S., lo componen elementos de carácter integrales, ordenados y permanentes, para elaborar una descripción detallada en concordancia y coherencia con el método se le dará a la sistematización el siguiente orden: Retomando a María Teresa Gnecco *“Trabajo Social con Grupo. Fundamentos y Tendencias”*.

12.1. Definición del Grupo:

El grupo de jóvenes cooperativistas es un grupo de socialización, cuya categoría presenta dos tendencias, de crecimiento y orientados al cambio, por un lado son de crecimiento, ya que su interés se enfatiza en el automejoramiento, pues en cada sesión se propicia el desarrollo de habilidades y capacidades personales frente a los demás miembros del grupo, asimismo cada uno ha identificado intereses y actitudes compartidas, lo que ha hecho que paulatinamente su relación se vea fortalecida, mejorando su autoestima, seguridad y destrezas de liderazgo.

Por otro lado son de tendencia: “orientados al cambio”, porque en el desarrollo del principio de cooperativismo, se debe evidenciar especialmente el compromiso e interés por la comunidad y el medio ambiente, particularmente de los Humedales, que es lo que compete para este caso. Es decir, que el grupo se orienta al cambio mejorando sus conductas y actitudes frente al cuidado ambiental partiendo de este principio. Sin embargo, existe otro principio complementario que es la *Educación y Capacitación*, consecuentemente ellos pueden presentar un crecimiento y una orientación al cambio en la medida que participen en las diversas capacitaciones.

12.2. Fases de desarrollo del Grupo²¹:



²¹ Sarry & Galinski. *Un Marco Conceptual para el Desarrollo de Grupo*. 1969

Fase Revisoría

Se presentaron cuestionamientos referentes al propósito del grupo, existía ambigüedad en cuanto al objetivo, puesto que algunos pensaban que los espacios de socialización eran única y exclusivamente para la diversión y otros pensaron que sólo se realizarían sesiones en la sala de capacitación sin incluir espacios abiertos de recreación, por lo cual, se elaboró una concertación, los jóvenes manifestaron nuevas propuestas tanto recreativas como conceptuales, se comprometieron con su disposición, aunque algunos decidieron desertar del grupo silenciosamente.

Fase Intermedia II

Existe mayor grado de participación, integración y cohesión entre los miembros del grupo y mayor estabilidad de la asistencia y las relaciones sociales construidas, el objetivo del grupo esta claro, la introspección de la norma ha mejorado, pues para esta etapa ya no se negocia.

Fase de Madurez

Infortunadamente para esta fase la asistencia ha sido muy baja, no obstante con los asistentes permanentes, existen patrones formales de interacción donde el respeto hacia el otro se establece, se proponen ideas claras y en coherencia con el propósito del grupo, adicionalmente se toman decisiones en beneficio de todos los miembros.

Fase de finalización

El grupo tiene continuidad, por lo que fue formado y establecido por la empresa, la fase de finalización terminaría cuando se cierre el programa.

12.3. Planeación Participativa:

Actualmente el ejercicio de la planeación es fundamental para cualquier proceso que incluya escenarios y sujetos sociales, incluir la participación en la planeación es proveer un valor agregado social, político, cultural y de autogestión. El M.I.S., asume la participación de forma organizada por parte de los sujetos involucrados, siendo ellos protagonistas de su propio cambio.

En la quinta sesión con los jóvenes cooperativistas se abarcó la temática de proyecto social, donde se les explicó a los jóvenes, los componentes de un proyecto, se les entregó fichas donde debían escribir las principales problemáticas de su Municipio y las fortalezas del mismo, se elaboró un Metaplán, donde se coincidió en que una de las principales problemáticas del Municipio de Funza, era la contaminación del Humedal Tres Esquinas, no obstante, manifestaron que el Humedal era uno de los recursos naturales más hermosos del Municipio y que si en algún momento se había convertido en un problema era por culpa de los mismos habitantes, quienes contribuían a la contaminación. Los jóvenes propusieron diversas ideas, como crear un comité ambiental como el de sus colegios, por si mismos elaboraron un plan que consolidaba un título, una metodología, unos responsables, actividades, recursos y hasta un presupuesto y la manera de conseguirlo.

En las siguientes sesiones se interesaron por conocer diversos conceptos, como el de las tres RRR, Recuperación, Reciclaje y Reutilización, propiciaron debates de autocrítica y reflexión referentes a como individualmente y en grupo participaban con el medio ambiente, si se consideran seres ambientales, la importancia del medio ambiente en la vida del ser humano, el significado de sembrar un árbol, las consecuencias de no cuidar el humedal y las acciones que ellos realizan como personas para recuperar el humedal.

Para lo anterior fue primordial la visita a la Fundación el Humedal la Conejera, puesto que los jóvenes se sensibilizaron a profundidad con la problemática ambiental, a través del bus del conocimiento, visualizaron el proceso de recuperación de este humedal tan importante para la ciudad, vieron de igual forma, la participación de la comunidad para la recuperación y reforestación ambiental, conocieron especies que también existían en su Humedal, como la Tingua, la Monja, el Curi, entre muchas otras.

12.4. Roles Asumidos por los sujetos (Rol de Liderazgo):

Con respecto a los roles asumidos por los sujetos, interpretativamente por lo visualizado durante el proceso se perciben diversos roles, que parten de la personalidad y la autoestima de los miembros del grupo. Como resultado a la poca participación en el grupo existe el rol “del callado”, quien se relaciona de forma indecisa y asume cierta dependencia frente a las decisiones de los demás; por otro lado, se presenta el rol del “miembro central”, quien participa activamente, contribuye frecuentemente con ideas y sugerencias, tiene una amplia imagen de confianza y seguridad de si mismo. La personalidad dominante denota un rol dictador, pues indirectamente se evidencia el autoritarismo frente a los demás.

El rol de liderazgo es asumido con mayor frecuencia por los sujetos involucrados directos con edades de 14 a 16 años, especialmente que se encuentran cursando grado 11, en la mayoría de casos son líderes positivos, dispuestos a escuchar activamente las propuestas de sus compañeros, incluyendo en las actividades tanto a los más pequeños como a los más grandes.

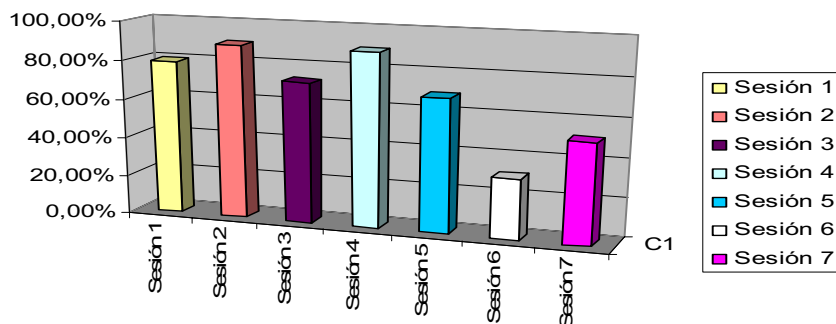
12.5. Análisis de Resultados

Considerando que el proceso de intervención se elaboró en siete (7) sesiones de capacitación, se analizará el porcentaje de participación del grupo de jóvenes cooperativistas, en cada una de las reuniones.

En la primera sesión donde se abarcó el tema del Cooperativismo, se obtuvo un resultado de asistencia de 79.3%, en la segunda sesión, Trabajo en Equipo, asistieron un 89.6% de los jóvenes, en la tercera sesión, Liderazgo, 72.4%, en la cuarta sesión, Visita a la Fundación el Humedal la Conejera, la asistencia fue de 89.6%, en la quinta sesión, Construcción de un Proyecto aplicable a la Comunidad, 68.9%, en la sexta sesión, Reflexión sobre la Importancia del Medio Ambiente, disminuyó con un 31%, finalmente en la última sesión, Retroalimentación y Conclusiones, se logró un 51.7% de asistencia de los jóvenes cooperativistas.

Como se visualiza en la gráfica, la participación de los jóvenes cooperativistas es medianamente variada, estimando que las participaciones más significativas, fueron en las sesiones número dos y cuatro, la menos significativa, ocurrió en la sesión número seis.

Gráfica 10. Asistencia de los Jóvenes Cooperativistas por Sesiones

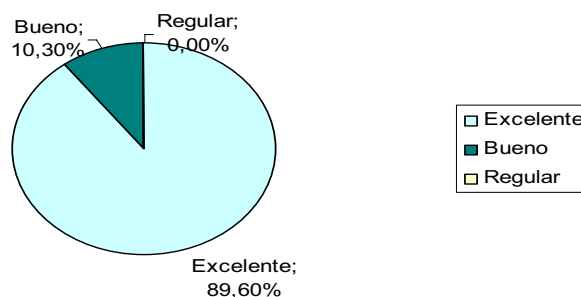


La participación estuvo afectada por factores tales como:

- Actividades propias de cada núcleo familiar con ocasiones de festividades.
- Actividades escolares.
- Sanciones familiares por bajo rendimiento académico.
- Incapacidad médica.

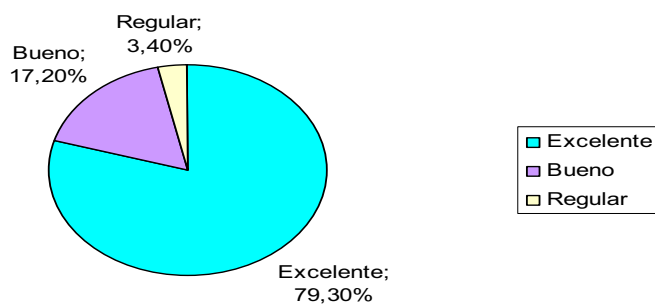
Consecutivamente, en cada una de las sesiones se elaboró una evaluación de la actividad, plasmada en un formato institucionalizado por la Cooperativa Colanta, las Secciones de: Educación y Promoción y de Bienestar Social y Capacitación, en las cuales, los jóvenes evaluaron las siguientes variables: Contenido, Dominio del Tema, Metodología, Manejo de Grupo, lenguaje y por último calidad de casos y ejercicios. De dichas evaluaciones se extractan los siguientes resultados.

Gráfica11. Contenido del tema.



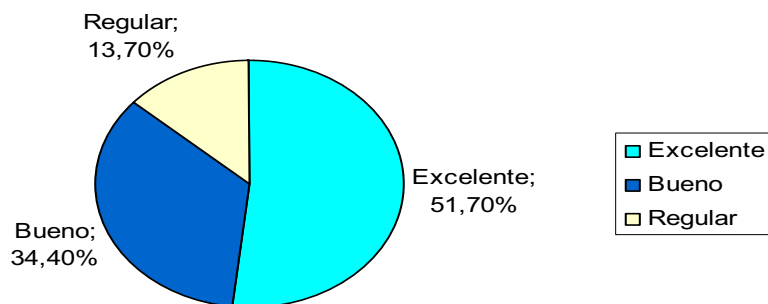
Para este caso obtuvimos una calificación de excelente con un 89.60% seguida de un 10.30% calificado como bueno, y regular con en 0.00% comprobando así el grado de satisfacción por el tema y su contenido.

Gráfica 12. Domino del Tema.



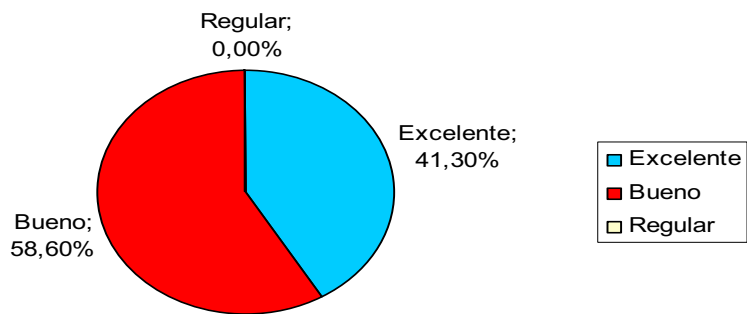
Como se evidencia en la grafica 12. El grado de satisfacción en cuanto al dominio de tema fue de un 79.30%.

Gráfica13. Metodología utilizada.



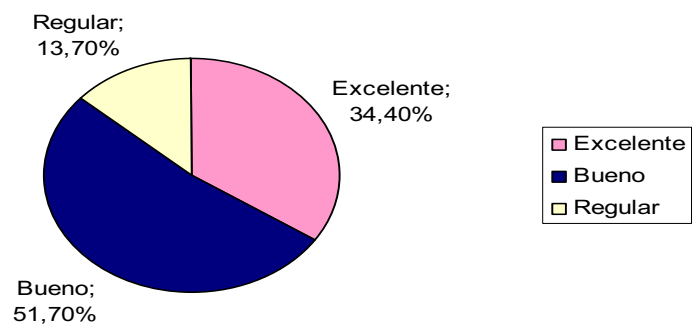
En cuanto a la metodología utilizada el mayor puntaje fue de 51.70% posicionado como excelente.

Grafica 14. Manejo del Grupo y Lenguaje de los facilitadores.



En cuanto al manejo del grupo y el lenguaje, el grado de satisfacción fue de un 58.60% siendo bueno y seguido por excelente con en 41.30%.

Grafica 15. Calidad de Casos y Ejercicios



Con respecto a la calidad de los ejercicios y casos expuestos en los talleres y capacitaciones el resultado fue de un 51.70% considerado como bueno y de un 34.40% como excelente.

El resultado en general satisfactorio consideramos que es debido a que la programación fue participativa, con contenido lúdico, potenciando las habilidades e intereses de los jóvenes. Además la disposición a escucharlos y colaborarles también incidió.

13. RETROALIMENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA COMO PROCESO DE SISTEMATIZACIÓN.

Desde el momento de llegada al campo de práctica profesional y cuando se inició con el plan de acogida, que mas adelante también se utilizaría para el proceso de ingresos del personal a la planta, se habló de los diferentes programas que maneja el área de Bienestar social y capacitación, dentro de los cuales llamó la atención el manejo y orientación del programa “sábados en familia” y “asesoría en clima laboral” entre otros ya mencionados.

Reconociendo el entorno de la práctica y la forma de trabajo con la comunidad logramos identificar la necesidad de estudiar más sobre el tema de la labor del trabajador social dentro de una organización; e inmediatamente pensamos para el trabajo de grado el escribir sobre este tema, pero decía el profesor que se debía ver una problemática a tratar en el campo de práctica. Las trabajadoras sociales en formación no veían el problema en el frente de práctica sino en la formación académica, ya que en el pensum no se tienen asignaturas tendientes a la formación en desarrollo organizacional.

Se sugiere realizar un estudio de clima laboral; investigar sobre la medición de la percepción que el empleado tiene de su empresa y entorno laboral en las diferentes áreas de la planta de Colanta en Funza, este estudio sería herramienta para la empresa y además para los demás compañeros interesados en este tema. Los psicólogos de la planta ya llevaban un proceso adelantado en relación a este, habían realizado encuestas por áreas y tabulado de la misma forma el grado de satisfacción de los programas que ofrece Colanta, respecto de la relación entre compañeros de trabajo y jefes; y habían señalado aspectos a mejorar dentro de sus áreas. Estas eran algunas de las premisas de este estudio.

Ya se contaba con un diagnóstico y era inconveniente hacer otro estudio, sería sobre-diagnosticar la empresa. Además, los psicólogos estaban utilizando otros métodos de intervención a los que no se tuvo acceso. Por lo que se espero un poco mientras se conocía la población y los diferentes programas, además de las funciones que corresponderían.

La analista de bienestar recibió a las practicantes de Uniminuto con mucho agrado y poco a poco se les fue delegando tareas que tienen mucha relación con el Trabajador social dentro de una empresa u organización y que como se expresó anteriormente son creadas y dirigidas desde Medellín.

Funciones de las practicantes de Trabajo Social dentro del Plan de Formación Integral:

- **INDUCCIONES:** Procedimiento mediante el cual se presenta la visión, misión, propósito corporativo, políticas de calidad, valores corporativos, valores cooperativos a los asociados trabajadores vinculados ya que también manejan trabajadores subcontractados, pero que cuentan con determinados beneficios que la empresa les brinda. Plan de acogida: reconocimiento de las áreas y procesos que funcionan al interior de la planta Funza, las trabajadoras sociales se encargan de brindar la asesoría necesaria para que reconozcan la empresa y generar un sentido de pertenencia hacia la misma, además se hace la presentación de cada uno de los nuevos empleados a sus respectivas áreas y que reconozcan a sus jefes y compañeros.
- **CAPACITACIONES:** Procesos de participación que posibilitan el fortalecimiento de competencias por fines y metas comunes o individuales y de cada área. Al departamento de Bienestar y Capacitación le compete desarrollar los enlaces y contactos con exponentes (Servicios profesionales

de capacitación) y hacedores de habilidades, destrezas y competencias. Los jefes de área, supervisores y trabajadores están en condiciones de solicitar la capacitación según la necesidad.

Los tipos de capacitaciones son: **Técnica:** forma particular con la que se opera en una determinada y específica situación. **Humana:** sitúa al asociado trabajador y sus valores como centro de las preocupaciones, permite desarrollar habilidades artísticas, lúdicas, y en diferentes oficios que competen a su desarrollo laboral.

Estratégica: permite desarrollar varias acciones a fin que el asociado trabajador genere una mejor conciencia con su entorno, experimente, descubra, adquiera y afiance conocimientos.

- **CELEBRACION DE QUINQUENIOS:** Es el reconocimiento de fidelidad y compromiso que festeja Colanta junto con los asociados y sus familias cuando cumplen cinco (5) diez (10) quince (15) y demás respectivos años de vinculación y servicio a la cooperativa. Se realiza una reunión programada con los agasajados, con anterioridad se convocan por vía telefónica para que asistan con su grupo familiar primario, se cita a los jefes de área correspondientes a cada trabajador asociado y al jefe de planta, se entrega un cheque correspondiente al salario mensual actual del T.A.
- **CELEBRACIONES ESPECIALES:** Son eventos de celebraciones de carácter informal que se realizan en fechas significativas a fin de proporcionar bienestar integral al asociado trabajador y su familia, entre ellos: día de la mujer, día de la madre, día de la secretaria, día de los niños, día de la virgen, día de la ceniza, entre otros ya citados anteriormente.
- **ASESORIA CLIMA LABORAL:** Se trabaja sobre los resultados del último estudio de clima organizacional respondiendo a: direccionamiento estratégico, condiciones de trabajo, trabajo en equipo, eficiencia interna de

la cooperativa, comunicación, autonomía en el lugar de trabajo, reconocimiento del trabajo realizado, beneficios al trabajador, sentido de pertenencia y motivación.

- **FESTIVAL DE LA SALUD Y EL BIENESTAR:** Es una semana específica en que se convocan a los representantes médicos y personal respectivo de las EPS, para que promuevan exámenes, revisiones y asesorías de diferentes tipos a los asociados trabajadores en procura de un bienestar social, físico y mental.
- **ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN FAMILIAR:** Se trata de brindar asistencia y seguimiento a las anomalías que se generen al interior del núcleo familiar del asociado trabajador, con el ánimo de informar, conciliar o remitir a los entes legales correspondientes. No obstante dicho seguimiento se gestiona para ofrecer un espacio donde se oriente y aborde parte de la problemática que no permite un ambiente y desarrollo normal de nuestro asociado.
- **CAPACITACIÓN EN ARTES Y OFICIOS:** Es un programa dirigido a las esposas (os) de los asociados y su familia en primer grado de consaguinidad, se pretende capacitar en temáticas diversas como: corte de cabello, pirograbado, bisutería, porcelanícron, pintura en cerámica, arte country, elaboración de muñecos, entre otros) que permitan potenciar los recursos y habilidades, contribuyendo al desarrollo social y económico de los integrantes de la familia Colanta, a través de convenios y alianzas con otras instituciones.
- **SÁBADOS EN FAMILIA:** Es un programa que se realiza los sábados de 9:00 a.m. a 12:00 m y busca incentivar a las familias de los vinculados asociados a conocer las instalaciones, programas y algunos productos que

comercializa la cooperativa, esto con el fin de transmitir la filosofía cooperativa y sentido de pertenencia por la misma, ya que una de las dificultades manifestadas es la constante rotación de personal, deseamos promocionar y extender la firma Colanta en las familias.

- **ACTIVIDADES RECREATIVAS Y FORMATIVAS PARA NIÑOS Y JOVENES:** Este programa busca la consecución de bienestar para los asociados, hijos y esposas fuera de sus horas laborales, con salidas ecológicas y optimización del tiempo libre con actividades recreativas y culturales, como lo son las vacaciones recreativas que se realizan en mitad y fin de año.
- **VISITAS DOMICILIARIAS DE VINCULACIÓN Y CESANTIAS:** Visitas domiciliarias por vinculación es el procedimiento interno que se registra para evidenciar las condiciones socio-económicas e higiénico-sanitarias, ya que somos una empresa de alimentos debemos velar por las buenas dinámicas de salud y aseo dentro y fuera de la empresa del nuevo asociado. Se indaga sobre las percepciones del cargo, la cooperativa y desempeño, reconocimiento o no de problemática familiar y o social, registra también datos familiares y estado de la vivienda. Las visitas domiciliarias por liberación de cesantías se realizan para cumplir con los requisitos del retiro de las mismas (mejoras de vivienda, compra de vivienda, estudios) se debe desplazar hasta la vivienda si el caso lo amerita y tomar fotografías del estado actual de la casa y habitación donde se harán los arreglos.
- **PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL:** El objetivo de este programa es escoger el personal idóneo para el cargo o vacante, brindando asesoría y orientación en la elaboración de los formatos, este proceso se realiza en cualquier día de la semana y toma aproximadamente dos horas, luego de recepcionados los formatos se hacen llamadas para verificación de

referencias de este modo se sabe si la información dada por los aspirantes al cargo es verídica, además se aprende un poco más de su perfil.

- **JOVENES COOPERATIVISTAS:** Se trabaja con los jóvenes los sábados de 9:00 a.m. a 12 m cuando no hay sábados en familia, la intencionalidad de este programa es crear jóvenes con visión cooperativa, formados en valores tanto cooperativos como morales y proyecto de vida, otra intención de este programa es la buena utilización del tiempo libre y concientización de la realidad respecto a temas tanto ambientales como sociales por ejemplo: tratamos temas como; prevención de drogadicción y alcoholismo, prevención de embarazo no deseado, noviazgo y por supuesto medio ambiente.

Retomando el tema cuando se empezó a trabajar con los jóvenes y se indagó sobre sus inquietudes y cuales eran los temas que querían trabajar, al saber que se preocupaban por su comunidad y por el medio ambiente al identificar las problemáticas en el municipio como mencionó anteriormente... las practicantes se animaron a acompañar a la empresa en su labor social con los jóvenes y el medio ambiente, de allí y gracias al método de intervención y a los jóvenes nació el proyecto objeto central de este trabajo.

Lo que vino después esta estipulado en los anexos; Se trazó un plan de trabajo con responsables y objetivos a seguir, se dedico especial cuidado a cumplir con las responsabilidades otorgadas, a capacitar y orientar a los jóvenes en los temas ya descritos; el haber trabajado con niños, niñas y jóvenes durante la práctica social fue fundamental para complementar el plan de trabajo.

El siguiente paso lo continúan los profesionales en proceso de formación ya que la empresa esta comprometida al igual que los jóvenes en este proceso y cuentan con el apoyo del área de gestión ambiental, es esto precisamente lo que hace diferente este proyecto que el grupo tiene continuidad y son autogestores y todas

las labores van dirigidas a la comunidad. El paso a seguir es la siembra de los árboles y el mantenimiento del humedal o por lo menos de la parte que le corresponderá a Colanta y que será otorgada por planeación y la alcaldía de Funza. Las trabajadoras sociales en formación no llegaron a ese paso ya que lo desarrollado fue la capacitación y la inclusión de los jóvenes en el proyecto.

Se decidió que se aplicara el método de grupo con miras a la comunidad ya que el grupo continúa con su proceso de formación en valores y responsabilidad social, las practicantes culminan en Colanta su proceso de aprendizaje, pero los jóvenes siguen en la empresa y sus objetivos continúan al lado de bienestar social y el área de gestión ambiental, consiguiendo involucrar y enlazar sus iniciativas y objetivos con los PRAES (Proyectos Ambientales Escolares)²² y el CIDEA (Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental)²³.

Para un trabajador social es importante la teoría, la práctica y el sentido común. La experiencia vivida deja en las practicantes maravillosos resultados, ya que los jóvenes les enseñaron que ellos también tienen preocupaciones con respecto a su entorno social y ecológico, pero su especial preocupación es ser útiles a su sociedad y no defraudar a los suyos.

14. CONCLUSIONES:

- A partir de febrero de 2008, el grupo de jóvenes, se consolidó como parte del Programa de “Jóvenes Cooperativistas”, ya que por las convocatorias elaboradas por las trabajadoras sociales en formación, el

²² Un proyecto PRAES, es una propuesta de solución viable, constituida por el decreto 1860 de 1994, como parte del Proyecto Educativo Institucional PEI frente a unos problemas o necesidades ambientales identificados por una comunidad educativa. Tomado de: www.secretariadeambiente.gov.co.

²³ Estos comités se crean a partir del Decreto 1743 de 1994 con el fin de diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar el Plan de Educación Ambiental en cada rincón del país, atendiendo a los intereses y necesidades de las respectivas instituciones. Tomado de: www.colombiaaprende.edu.co

grupo aumento en su tamaño, presentado mayor pertenencia, permanencia o constancia y participación, esto es fundamental resaltarlo, puesto que el grupo en los años anteriores no presentaba la misma motivación y desertaban la mayoría de participantes, se empezaba con 10 jóvenes y terminaban con 4 o 5, es decir que nunca se había tenido en la Planta Funza de Colanta un grupo tan significativo. Tal fue la importancia que hasta el presenta año asistieron al “Encuentro Nacional de Jóvenes Cooperativistas” en el cual se reúnen en Medellín todos los grupos de las demás plantas, del mismo modo los jóvenes de Funza están interesados en involucrarse en las diversas actividades de fin de año.

- Con respecto a la dinámica de grupo, los avances fueron paulatinos, pero significativos, pues se presentaron progresos desde la fase de inicio hasta la fase intermedia II, en cuanto a los roles asumidos, pues se paso de roles “ocultos” de timidez a roles “centrales”, el liderazgo se orientó hacia la participación positiva y activa y la cohesión se fortaleció cuando fueron definidas, revisadas y unificadas las metas y objetivos.
- Los jóvenes se apropiaron del discurso ambiental, a través del la autoreflexión, el liderazgo y el trabajo en equipo y se comprometieron a seguir con su participación de la mano de la Sección de Bienestar Social y Capacitación y Gestión Ambiental, enlazando su acción a los PRAES y CIDEA.

15. GLOSARIO

CAR	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca.
DAMA	Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente.
DAPD	Departamento Administrativo de Planeación Distrital.
DADEP	Departamento Administrativo Defensoría del Espacio Público.
EAAB	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
IDCT	Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.
IDRD	Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
IDU	Instituto de Desarrollo Urbano.
JAC	Junta de Acción Comunal.
MAVDT	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
POT	Plan de Ordenamiento de Territorial.
PRAES	Proyectos Ambientales Escolares.
PROCEDAS	Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental.
SINA	Sistema Nacional Ambiental.
SOP	Secretaría de Obras Públicas del Distrito Capital.

16. BIBLIOGRAFÍA

Gnecco de Ruiz, María Teresa. Trabajo Social con Grupo. Fundamentos y Tendencias. Ed. Kimpres Ltda. Bogotá – Colombia 2005.

Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR, 1999. Ley 99 de 1993. Editorial Linotipia Bolívar y Cía. S. en C. Santafé de Bogotá D.C.

CI Colombia & EAAB, 2000. Síntesis del Estado Actual de los Humedales Bogotanos Santa Fe de Bogotá D. C. 192 p.

DAMA, 2000. Historia de los Humedales de Bogotá con énfasis en cinco de ellos. Bogotá.

DAMA, 2002a. Los humedales del altiplano en Bogota: bases técnicas para su conservación, restauración y manejo. Bogotá.

DAMA, 2004b. Política de Humedales del Distrito Capital de Bogotá: plan estratégico para su restauración, conservación y manejo. Bogotá.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Conservación Internacional Colombia. 2000. Los humedales de Bogotá y la Sabana. Bogotá.

Herrera, C. 2005. Régimen Municipal y Departamental – Anotado. Editorial Leyer. Bogotá D.C.

IDEAM – Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004. Guía técnico científica para la ordenación y manejo de cuencas hidrográficas en Colombia. Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004. Guía preliminar para la formulación de planes de manejo ambiental para humedales de importancia internacional y otros humedales. Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004. Resolución 0157 de 2004. Bogotá.

Ministerio de Medio Ambiente. 2002. Política Nacional para Humedales Interiores: estrategia su conservación y manejo sostenible. Bogotá.

Sastoque, J. 2000. El ordenamiento territorial y los instrumentos jurídicos para la protección de los humedales, las rondas y demás cuerpos de agua. Documento de trabajo. Bogotá.

Revista luna azul

César Augusto Castellanos M.
Biólogo, Universidad Industrial de Santander
Especialista en Sistemas de Información Geográfica.

Alcaldía Mayor de Bogotá

Departamento Administrativo del Medio Ambiente, DAMA, 2006

ISBN No. XXXXXX

Primera edición

Enero de 2006

Dama, Bogotá, D. C., Colombia

Plan de desarrollo municipal de Funza Cundinamarca, 2008-2011 “Funza Ciudad Eficiente” Alcalde Jorge Rey.

17. ANEXOS

AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA: 23/FEBRERO/2008			
OBJETIVO: LOGRAR LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES, PARA EL ÉXITO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL AÑO.			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
9:00 AM	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de las actividades a realizar en el grupo de Jóvenes Cooperativistas y durante el día. Recolección de papeles y datos pendientes de los jóvenes inscritos en el grupo.	30 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
09:30 a.m.	ACTIVIDAD: Realización de dinámica rompe hielo "El Periodista" para presentación y reconocimiento de los jóvenes y de los coordinadores del programa.	1 hora.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:30 a.m.	REFRIGERIO	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:45 a.m.	ACTIVIDAD: Realización de dinámica de integración "El Rompecabezas", para que los jóvenes socialicen y reconozcan sus habilidades.	40 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:25 a.m.	CONCLUSIONES Y EVALUACION: Realización de la evaluación de las actividades del día. Evaluación de todas las actividades realizadas con el grupo.	30 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:55 a.m.	DESPEDIDA E INVITACION PARA EL PRÓXIMO SÁBADO	5 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
OBSERVACIONES: A este encuentro asistieron 19 jóvenes. Se realizaron actividades de reconocimiento del grupo, rompe hielo, de integración y trabajo en equipo. Los jóvenes llegaron con mucho ánimo y expectativas frente a las actividades que se van a realizar durante el año y expresaron que lo que más les gustaba de pertenecer a Jóvenes Cooperativistas era conocer e interactuar con otros jóvenes.			

Anexo 1			
AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA: 08/MARZO/2008			
OBJETIVO: Aprender acerca de la Cooperativa. Vivir el Cooperativismo, conociendo su proceso histórico, principios, valores y reconocimiento de la planta.			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
9:00 AM	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de la agenda del día.	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
09:15 a.m.	ACTIVIDAD: Organización de 2 grupos de jóvenes, el primero conformado por aquellos que se les presentará el video institucional y el segundo aquellos que expondrán los temas de proceso histórico, principios y valores Cooperativistas.	1 hora.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:15 a.m.	REFRIGERIO	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:45 a.m.	ACTIVIDAD: Recorrido por la planta, para el reconocimiento de la Cooperativa Colanta, conociendo su proceso productivo y así generar sentido de pertenencia.	45 minutos.	SUPERVISOR DE PRODUCCIÓN
10:45 a.m.	ACTIVIDAD: Paralela al recorrido por la planta con los jóvenes que ya la conocen. "Animales Socios", actividad en torno a dos valores importantes, la confianza y la honestidad.	45 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:30 a.m.	ACTIVIDAD: Retroalimentación del recorrido y de la actividad "Animales Socios".	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:45 a.m.	CONCLUSIONES Y EVALUACION: Realización de la evaluación de las actividades del día. Evaluación de todas las actividades realizadas con el grupo.	10 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:55 a.m.	DESPEDIDA E INVITACION PARA EL PRÓXIMO SÁBADO	5 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
OBSERVACIONES: En este encuentro asistieron 23 jóvenes. Se realizaron actividades de conocimiento y aprendizaje de la Cooperativa Colanta. Vivieron el cooperativismo a través de representaciones teatrales de los valores, principios y políticas de Colanta. Los Jóvenes llegaron muy puntuales y con mucho entusiasmo y aunque algunos ya habían visto el video institucional y habían realizado el recorrido por la planta, todos quisieron participar para recordar lo aprendido y ver los avances y progresos de la planta.			

Anexo 2

AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA: 29/MARZO/2008			
OBJETIVO: Potenciar las capacidades de los jóvenes para trabajar en equipo, cumpliendo las metas y objetivos tanto individuales como las del equipo.			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
09:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de la agenda del día.	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
09:15 a.m.	ACTIVIDAD: Charla-Taller Trabajo en Equipo a cargo de CAFAM. En este taller se trabajarán habilidades para trabajar en equipo, organización de los equipos, el flujo de las comunicaciones en el equipo y los valores radicales en los equipos	1 hora.	MISAELO LOZANO
10:15 a.m.	REFRIGERIO	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:45 a.m.	ACTIVIDAD: Charla-Taller Trabajo en Equipo a cargo de CAFAM. En este taller se trabajarán habilidades para trabajar en equipo, organización de los equipos, el flujo de las comunicaciones en el equipo y los valores radicales en los equipos	1 hora.	MISAELO LOZANO
11:45 a.m.	CONCLUSIONES Y EVALUACION: Realización de la evaluación de las actividades del día. Evaluación de todas las actividades realizadas con el grupo.	10 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:55 a.m.	DESPEDIDA E INVITACION PARA EL PRÓXIMO SÁBADO	5 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
OBSERVACIONES: A este encuentro asistieron 26 jóvenes. Se realizaron actividades de trabajo en equipo, donde se visualizó la participación, integración y roles de liderazgo; se presentaron diapositivas que explicaban claramente las acciones emprendidas. Los jóvenes estuvieron dispuestos, atentos, con mucho animo, participativos y a la expectativa. En este encuentro debido al tiempo, no se pudo realizar las actividades previstas en el espacio abierto, por lo que se llegó al acuerdo de que en la próxima sesión se realizaran las actividades en este espacio.			

Anexo 3			
AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA: 12/ABRIL/2008			
OBJETIVO: Potenciar las habilidades y destrezas de los jóvenes como líderes de grupo, promoviendo el liderazgo participativo y la responsabilidad social.			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
9:00 AM	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de la agenda del día.	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
09:15 a.m.	ACTIVIDAD: Charla-Taller Liderazgo a cargo de CAFAM. En este taller se trabajará qué es un líder, tipo de líderes, liderazgo participativo y responsabilidad social de los líderes a través de una metodología lúdico-vivencial.	1 hora.	MISAELO LOZANO
10:15 a.m.	REFRIGERIO	20 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:45 a.m.	ACTIVIDAD: Charla-Taller Liderazgo a cargo de CAFAM. En este taller se trabajará qué es un líder, tipo de líderes, liderazgo participativo y responsabilidad social de los líderes a través de una metodología lúdico-vivencial.	1 hora.	MISAELO LOZANO
11:45 a.m.	CONCLUSIONES Y EVALUACION: Realización de la evaluación de las actividades del día. Evaluación de todas las actividades realizadas con el grupo.	10 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:55 a.m.	DESPEDIDA E INVITACION PARA EL PRÓXIMO SÁBADO	5 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
OBSERVACIONES: En este encuentro participaron 21 jóvenes, se realizaron actividades lúdicas entorno al tema del liderazgo, donde se confrontaron valores como la responsabilidad social y la confianza que se genera a nivel individual y en grupo, los jóvenes estuvieron muy animados y participativos, aunque algunos no asumieron su papel y rol dentro del grupo en ese momento, propiciando un ambiente de desorden que fue controlado por los coordinadores de la actividad y que posteriormente fue motivado el orden y el compromiso a través de la actividad "el reloj". Con respecto a la evaluación los jóvenes calificaron regular la puntualidad por parte del expositor de Cafam Misael Lozano, pues llegó a las 9:20 a.m., así como el contenido y la metodología.			

AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA: 26/ABRIL/2008			
OBJETIVO: Potenciar las capacidades de los jóvenes para trabajar en equipo, cumpliendo las metas y objetivos tanto individuales como las del equipo.			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
08:30:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DEL DÍA: Recibimiento a los Jóvenes y presentación de la agenda del día.	30 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
09:00 a.m.	ACTIVIDAD: Salida de la planta a la Fundación Niños de los Andes en el Municipio del "Rosal vía Subachoque"	1 hora.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:00 a.m.	ACTIVIDAD: Llegada a la fundación y recorrido de la misma.	45 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:45 a.m.	ACTIVIDAD: Charla realizada por el personal de la Fundación Niños de los Andes.	40 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:25a.m.	CONCLUSIONES Y EVALUACION: Evaluación de todas las actividades realizadas con el grupo.	15 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:40 a.m.	REFRIGERIO, DESPEDIDA Y REGRESO A LA PLANTA	1 hora.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
OBSERVACIONES: A este encuentro asistieron 29 Jóvenes, quienes estuvieron muy juiciosos y receptivos frente al contexto y a las problemáticas sociales que se visualizaron en la fundación; compartieron sus refrigerios con los niños y niñas de la Fundación, pero el tiempo fue muy corto para jugar fútbol, vieron el video institucional, conocieron las instalaciones y se sorprendieron cuando los niños y niñas, nos tenían preparado un delicioso refrigerio, hecho por ellos mismos. En este encuentro no se diligenciaron las evaluaciones, ya que el tiempo no lo permitió pero si se elaboro la retroalimentación, en la cual los mismos jóvenes concluyeron que debían valorar mas a sus familias, el esfuerzo de sus padres, su educación y en general todo su vida.			

AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA: Mayo 10/2008			
OBJETIVO: Concienciar a los jóvenes en la problemática de la drogadicción y que conozcan cómo ésta podría afectar su salud, bienestar familiar y social.			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
9:00 AM	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de las actividades a realizar durante el día.	15 minutos.	KATERIN CHIGUAZUQUE CIELO OROZCO
9:15 AM	ACTIVIDAD: Película: Formando Tus Valores: No a la Drogadicción	25 minutos.	KATHERIN CHIGUAZUQUE, CIELO OROZCO.
9:40 a.m.	ACTIVIDAD: Que tanto sabemos del tema. Consiste en cuestionar a los jóvenes a cerca de que saben de fármaco dependencia, las causas, consecuencias y prevención.	20 minutos.	KATHERIN CHIGUAZUQUE, CIELO OROZCO.
10:00 a.m.	REFRIGERIO	15 minutos.	KATHERIN CHIGUAZUQUE, CIELO OROZCO.
10:15 a.m.	ACTIVIDAD: “¿Cual es?”, Consiste en organizar a los jóvenes en 5 grupos, los cuales deben buscar en el salón el significado de la terminología referente al tema, que esta escondida en diferentes lugares.	15 minutos.	KATHERIN CHIGUAZUQUE, CIELO OROZCO.
10:30 a.m.	ACTIVIDAD: “El túnel”, Se trató de organizar a los jóvenes en 3 grupos, donde debían pasar por debajo de las piernas de los otros, buscar la letra de una droga, armarla, dibujarla, hacer un graffiti y exponer una situación.	1:30 hora	KATHERIN CHIGUAZUQUE, CIELO OROZCO.
12:00 m.	ACTIVIDAD: Retroalimentación evaluación y salida	10 minutos	KATHERIN CHIGUAZUQUE, CIELO OROZCO.
OBSERVACIONES: A este encuentro asistieron 23 jóvenes, quienes estuvieron muy participativos y receptivos frente al tema, transmitieron sus conocimientos y experiencias en las actividades, por lo cual se pudo concluir que los jóvenes tienen valores sólidos para rechazar estas situaciones. Del mismo modo manifestaron que querían actividades más lúdicas y de salidas al aire libre como cogidas terrestres, la banderita, entre otras, ya que la temática de fármaco dependencia ya la han trabajado en su colegio, aunque ellos son concientes que lo realizado les sirvió como refuerzo a lo ya visto en su colegio.			

AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA: 24/MAYO/2008			
OBJETIVO: Elaborar un taller dirigido al conocimiento de las inteligencias múltiples, armonía entre emoción y pensamiento y el encuentro de la identidad emocional.			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
9:00 AM	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de la agenda del día.	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
09:15 a.m.	ACTIVIDAD: Charla-Taller Inteligencia emocional a cargo de CAFAM. (Actividad Lúdica: Apartamentos e inquilinos, para el reconocimiento de fortalezas y aspectos a mejorar individuales y grupales).	1 hora.	DEISY RESTREPO
10:15 a.m.	REFRIGERIO	20 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:45 a.m.	ACTIVIDAD: Charla-Taller Inteligencia Emocional a cargo de CAFAM. (Presentación de Diapositivas, que explican a profundidad la temática). Actividad el carro de mi vida, que consistía en analizar la forma de vida de los jóvenes, sus valores y emociones.	1 hora.	DEISY RESTREPO
11:45 a.m.	CONCLUSIONES Y EVALUACION: Realización de la evaluación de las actividades del día. Evaluación de todas las actividades realizadas con el grupo.	10 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:55 a.m.	DESPEDIDA E INVITACION PARA EL PRÓXIMO SÁBADO	5 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
OBSERVACIONES: A este encuentro asistieron 22 Jóvenes, se trabajaron temáticas referentes a la inteligencia emocional, en las cuales los jóvenes experimentaron diversas emociones como la timidez, la empatía, entre otras que después fueron analizadas a profundidad a través de un conversatorio para que los jóvenes participaran con mayor fluidez, también se realizó una actividad denominada el carro de mi vida, en la cual los jóvenes mostraron sus cualidades de dibujantes, expresaron sus valores, formas de vida y proyección futura, al final en la evaluación, ellos manifestaron que les había gustado la metodología, aunque se percibieron muy tímidos y callados.			

Anexo 4

AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA: 12/JULIO/2008			
OBJETIVO: Sensibilizar a los Jóvenes Cooperativistas acerca de la importancia de la recuperación de los humedales, así como los cuidados y la participación de la juventud en temas ambientales.			
HORA	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
07:30 a.m.	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de la agenda del día.	30 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
08:00 a.m.	ACTIVIDAD: Salida hacia la Fundación la Conejera. Carrera 136 D No. 153 -14	1 hora.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
9:00 a.m.	Llegada a la Fundación. ACTIVIDAD DIRIGIDA. Temas: Historia de los humedales y recuperación, mecanismos de participación, sensibilización con la naturaleza.	2 horas.	TALLERISTA FUNDACIÓN HUMEDAL LA CONEJERA
11:00 a.m.	REFRIGERIO	20 Minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:20 a.m.	ACTIVIDAD: Recorrido por el Humedal la Conejera	40 Minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
12:00 m.	CONCLUSIONES Y EVALUACION: Realización de la evaluación de las actividades del día y retroalimentación.	10 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
1:00 p.m.	DESPEDIDA E INVITACION PARA EL PRÓXIMO SÁBADO	5 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
OBSERVACIONES: A este encuentro asistieron 26 jóvenes, quienes estuvieron muy integrados y participativos, conocieron y se sensibilizaron acerca de la importancia y cuidado de los humedales a tal punto que surgieron ideas para colaborar con el cuidado del humedal Guacaly, ubicado en Tres Esquinas Funza; de igual forma los jóvenes conocieron especies representativas como la Tingua, La Monja, el Curi y otros más que se pudieron ver en el recorrido por el Humedal la Conejera, además estuvieron muy perceptivos con todos sus sentidos, con el olfato percibieron olores agradables y desagradables en la naturaleza, sonidos extraños y se sintieron en contacto con la naturaleza. Para este encuentro la evaluación no se pudo realizar, por cuestiones de tiempo, pero estamos pendientes por hacerla pues es fundamental retroalimentar los contenidos de la visita.			

AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA:09/AGOSTO/2008			
OBJETIVO: Elaborar una charla que promueva relaciones sanas y responsables a través del reconocimiento del noviazgo constructivo.			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
09:00:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de la agenda del día.	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
09:15 a.m.	ACTIVIDAD: Película JUNO. Mensaje Responsabilidad en el Noviazgo, prevención embarazo no deseado. Conversatorio y Reflexión	1 hora y 45 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:00 a.m.	REFRIGERIO	15 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:15 a.m.	ACTIVIDAD: Taller Individual sobre el noviazgo, Tomado del libro Juventud en Éxtasis 2. Taller Grupal, Lectura y Reflexión. Tomado del Libro Te desafío a Prosperar.	30 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:45 a.m.	CONCLUSIONES Y EVALUACION: Realización de la evaluación de las actividades del día.	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
12:00a.m.	DESPEDIDA E INVITACION PARA EL PRÓXIMO SÁBADO	5 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
OBSERVACIONES: A este encuentro asistieron 12 jóvenes debido a que algunos de ellos por el jueves festivo en sus colegios les dieron el fin de semana completo y aprovecharon para salir de viaje, otros tenían actividades en sus colegios como salidas pedagógicas. Sin embargo el grupo estuvo muy receptivo, reflexivo y atento a la película y al tema, se concluyó que es fundamental pensar antes de actuar, saber elegir a la persona que queremos tener a nuestro lado como novio (a), comunicarnos ampliamente con nuestros padres, reconocer los noviazgos constructivos y destructivos y orientar nuestro proyecto de vida.			

AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA:16/AGOSTO/2008			
OBJETIVO: Promover en los jóvenes espacios de ocio, sanos y enriquecedores para su desarrollo personal.			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
09:00:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de la agenda del día.	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
09:15 a.m.	ACTIVIDAD: Individual y Grupal, Utilización de tiempo Libre.	1 hora y 30minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:45 a.m.	REFRIGERIO	20 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:35 a.m.	ACTIVIDAD: Juego Bingo con las letras Cooperativismo.	20 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:55 a.m.	CONCLUSIONES Y EVALUACION: Realización de la evaluación de las actividades del día.	10 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
12:05a.m.	DESPEDIDA E INVITACION PARA EL PRÓXIMO SÁBADO	5 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
<p>OBSERVACIONES: A este encuentro asistieron 14 jóvenes cooperativistas, ya que como se verificó con lo padres de familia o acudientes en este periodo del año los jóvenes tienen diversas actividades en sus colegios, las cuales son obligatorias. Por otro lado, con el grupo que se trabajó estuvo muy dispuesto, atento; cada vez más tienen mayor fluidez para comunicarse con sus demás compañeros y expresar experiencias personales. En esta actividad se percibió que los jóvenes no tienen la orientación adecuada para aprovechar debidamente su tiempo, pues lo disponen especialmente en dormir, ver televisión, estar en Internet, sin embargo tienen muchas expectativas, proyectos a corto, mediano y largo plazo para aprender y desarrollar nuevas habilidades que enriquezcan su espíritu cooperativista, a través de una guía adecuada. Adicionalmente es este día se entregaron los diplomas de las actividades realizadas con Cafam y del Encuentro Nacional de Jóvenes Cooperativistas.</p>			

Anexo 5


AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA: 23/AGOSTO/2008			
OBJETIVO: Taller sobre construcción aplicable a la comunidad, que potencie en los jóvenes sus capacidades de liderazgo, creatividad, trabajo en equipo y sentido social.			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
09:00:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de la agenda del día.	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
09:15 a.m.	ACTIVIDAD: Organizar en tres grupos a los jóvenes donde elaboren carteles con dibujos y escritos, explicando con sus palabras que es un proyecto, que es lo mas hermoso de su Municipio y que debe mejorar.	1 hora minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:15 a.m.	REFRIGERIO	15 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:30 a.m.	ACTIVIDAD: Pensar en la Comunidad, en los mismo grupos los jóvenes construir un proyecto aplicable a la comunidad y elaborar un ejercicio de presupuesto.	1hora y 20 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:50 a.m.	CONCLUSIONES Y EVALUACION: Realización de la evaluación de las actividades del día.	10 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
12:00a.m.	DESPEDIDA E INVITACION PARA EL PRÓXIMO SÁBADO	5 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
OBSERVACIONES: En este encuentro asistieron 20 jóvenes cooperativistas quienes fueron muy receptivos y participativos frente a los beneficios y situaciones problemas que afectan a la comunidad y a sus familias, expresaron anécdotas y acontecimientos de su municipio, de igual forma surgieron ideas para el mejoramiento del Humedal Guacali ubicado en Tres Esquinas y el Policlínico, se elaboró un ejercicio de presupuesto donde los jóvenes demostraron su creatividad y recursividad, sin embargo dentro del mismo grupo se percibió que hace falta reforzar el trabajo en equipo y la colaboración entre ellos mismo. Adicionalmente en cada actividad recordamos conceptos del cooperativismo, sus orígenes y el valor de la mística.			

Anexo 6

AGENDA JOVENES COOPERATIVISTAS FECHA: 27/SEPTIEMBRE/2008			
OBJETIVO: Concienciar a los jóvenes sobre el ser ambiental y la responsabilidad social recordando lo anteriormente visto sobre la elaboración del proyecto aplicable a la comunidad.			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
09:00:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de la agenda del día.	15 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
09:15 a.m.	ACTIVIDAD: video sobre la contaminación atmosférica y sus consecuencias, retroalimentación del mismo.	1 hora.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:15 a.m.	REFRIGERIO	15 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
10:30 a.m.	ACTIVIDAD: Actividad yo como ser ambiental, sopa de letras y laberinto ambiental teniendo en cuenta lo visto en el aula.	1 hora y 20 minutos	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:50 a.m.	CONCLUSIONES Y EVALUACION: Realización de la evaluación de las actividades del día.	10 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
12:00a.m.	DESPEDIDA E INVITACION PARA EL PRÓXIMO SÁBADO	5 minutos.	CIELO OROZCO KATHERIN CHIGUAZUQUE
OBSERVACIONES: En este encuentro asistieron 12 jóvenes cooperativistas quienes fueron muy receptivos y participativos frente a los problemas y consecuencias de la contaminación ambiental, se comprometieron a participar en la recuperación del humedad con la siembra de árboles en el momento que Colanta lo disponga y mantenerlo haciendo un seguimiento con la autorización de la empresa y dentro del programa además sugirieron llevar el tema a sus respectivos colegios y barrios.			

Anexo 7

AGENDA JÓVENES COOPERATIVISTAS TALLER SOBRE COOPERATIVISMO FECHA:25/OCTUBRE/2008			
OBJETIVO: Consolidar la percepción, proceso del año y reunirlos en un manual de convivencia "JUVENCOL", QUE NOS PERMITA ENTREGAR EL PRÓXIMO AÑO A TODO EL GRUPO QUE EMPIEZA			
	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE
09:00:00 a.m.	PRESENTACIÓN DE ACTIVIDAD: Bienvenida a los jóvenes y presentación de la agenda del día.	15 minutos.	NAZMILLE RAHMAN, CIELO OROZCO Y KATHERIN CHIGUAZUQUE
09:15 a.m.	ACTIVIDAD: Taller grupal de sensibilización frente al Cooperativismo , a través de ejercicios teórico - prácticos. Motivación y establecimiento de compromisos para dar continuidad al grupo.	2 Horas	NAZMILLE RAHMAN, CIELO OROZCO Y KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:15 a.m.	REFRIGERIO	15 minutos	NAZMILLE RAHMAN, CIELO OROZCO Y KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:15 a.m.	ACTIVIDAD: Taller grupal de sensibilización frente al Cooperativismo, a través de ejercicios teórico - prácticos. Motivación y establecimiento de compromisos para dar continuidad al grupo.	30 Minutos	NAZMILLE RAHMAN, CIELO OROZCO Y KATHERIN CHIGUAZUQUE
11:45 a.m.	CONCLUSIONES Y EVALUACIÓN: Realización de la evaluación de las actividades del día.	15 minutos.	NAZMILLE RAHMAN, CIELO OROZCO Y KATHERIN CHIGUAZUQUE
12:00a.m.	DESPEDIDA E INVITACIÓN PARA EL PRÓXIMO SÁBADO	5 minutos.	NAZMILLE RAHMAN, CIELO OROZCO Y KATHERIN CHIGUAZUQUE
OBSERVACIONES: El grupo estuvo muy atento, receptivo y reflexivo frente a las actividades planteadas. Adicionalmente, se evidencian motivados a participar en las actividades planeadas por la cooperativa para fin de año (Novenas).			

 <p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Sección Bienestar Social y Capacitación</p>	<p>REGISTRO DE ASISTENCIA</p> <p>Fecha : 23 de Febrero de 2008</p>
---	---

TEMA: JÓVENES COOPERATIVISTAS

EXPOSITOR: EQUIPO BIENESTAR SOCIAL DEPENDENCIA : BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN

LUGAR: PLANTA FUNZA HORA INICIO: 9:00 A.M. HORA FINALIZACIÓN: 12:00 M.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Camila Pinilla	74120402492	Rene Pinilla	Camila Pinilla
2	Natalia Gutierrez	74021702255	Bullth Robles	Natalia Gutierrez
3	Douglas Florez	92010258899	Dora Florez	Douglas Florez
4	Dalein Florez		Dora Florez	Dalein Florez
5	Melissa Sierra		Glady's Castillo	Melissa Sierra
6	Erika Infante		Matilde Mauro	Erika Infante
7	Yeimy Lorena Mateus	92022457111	Liliana Mateus	Yeimy Lorena Mateus
8	Christina Javier Flores	9210222716	Ana Praxedis Gomez	Christina Javier Flores
9	CAMILLO Fuentes		Alberto Fuentes	CAMILLO A.
10	Henry Anibalz	950909069	Jose Antonio	Henry Anibalz
11	Julio Cesar Saboya		Jose Antonio	Julio
12	Jose Cortes Cuartas		Negí Cortes Cuartas	Jose Cortes
13	Carlos Mauricio Rodriguez	95050707161	Liliana Arella (Producción)	Carlos Mauricio Rodriguez
14	Manuel Alejandro		Gloria Rodriguez	Manuel
15	Cristian Camilo	8x	Negí Cortes	Cristian
16	Lina Maria Navarrete	9603090677	Andrea Navarrete	Lina Navarrete
17	Dagana Mateus		Fernando Mateus	Dagana Mateus
18	Stephany Herrera C.	920317-57071	Ana Georgina Elaros	Stephany Herrera C.
19	Jairo Gaitan		Jairo Gaitan	Jairo Gaitan
20				
21				
22				
23				
24				
25				


DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Sección Bienestar Social y Capacitación	REGISTRO DE ASISTENCIA Fecha : 08 DE MARZO DE 2008
--	---

TEMA: JÓVENES COOPERATIVISTAS

EXPOSITOR: EQUIPO BIENESTAR SOCIAL DEPENDENCIA : BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN

LUGAR: PLANTA FUNZA HORA INICIO: 9:00 A.M. HORA FINALIZACIÓN: 12:00 M.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Cristian Alfonso C.		Distribución	Cristian Camilo Alfonso C.
2	Julio Cesar Saboya		conductor	Julio Cesar Saboya
3	Camila Pinilla		Operario	Camila Pinilla
4	Brigeth Natali P.		Distribución	BRIGETH NATALIA Perdomo
5	Stephany Herrera C.		vendedora.	stephy Herrera
6	Erika Infante		Aux Producción	ERIKA
7	Jorena Mateus		vendedora	Jenny Jorena Mateus
8	Melissa castillo		Distribución	Melissa Castillo
9	Florez Reyes Delfin		Producción	Florez Reyes Delfin
10	Dayana Florez R.		Producción	Dayana Florez R.
11	Dayana Mateus Mora		Distribucion	Dayana Mateus Mora
12	Cristian Javier Gomez		producción	ANCI MARCELO GOMEZ
13	Juan Esteban Hincapié		Promotor de Ventas	Juan Esteban Hincapié Pérez
14	Ingrid Janeth montano		enseñadora	Ingrid Janeth Montano
15	Henry Anibal			Henry Anibal
16	José Andrés Cortés P.		Distribucion	José
17	Manuel Alejandro		servicios internos	Manuel
18	Carlos Mauricio R.		Producción	Carlos Mauricio Rodríguez A.
19	Camilo Alberto F.			Camilo Alberto Fuentes M.
20	Natalia Gutierrez		Brillith cables	Natalia Gutierrez
21	LINA ORTIZ			LINA ORTIZ
22	Luisa María Arango J		MECADEBISTA	Luisa María Arango J
23	MICHELLEVERI ANECC		Mercaderista	MICHELLEVERI ANECC
24				
25				

 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Sección Bienestar Social y Capacitación	REGISTRO DE ASISTENCIA Fecha: 29 DE MARZO DE 2008
--	--

TEMA: JÓVENES COOPERATIVISTAS

EXPOSITOR: ISMAEL LOZANO DEPENDENCIA: BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN

LUGAR: PLANTA FUNZA HORA INICIO: 9:00 A.M. HORA FINALIZACIÓN: 12:00 M.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Camilo Alcides Cortes			Camilo A.
2	José andrés Cortes		Distribución	José andrés Cortes
3	Diego ALVARO FLORE	92010255849	Producción	Diego A. Flore
4	Darlem Aldair Flore		Producción	Darlem A.
5	Yeimy Lorena Mateos	92022451111	vendedora	Yeimy Lorena
6	Engrid Janneth monterea		Producción	Engrid Janneth
7	Sergio Vergara			Sergio Vergara
8	Laura Fernanda sierra	9200070000	distribución	Laura Fernanda sierra
9	Erika Julieth Infante		Producción	Erika Infante
10	Camila Pinilla	94120402492	Producción	Camila Pinilla
11	maricopada baltan b.		mantenimiento baltan	maricopada baltan b.
12	Paola Andrea Pulido	43070105614		Paola Andrea Pulido
13	Herman David Pulido	11820510		Herman David Pulido
14	Julio Cesar Saboya		conductor	Julio Cesar
15	Henry Amibal Zed		conductor	Henry Amibal Zed
16	DAVID ANDRÉS		auxiliar Producción	David Andrés
17	Brigeth Natalia R.		servicios internos	Brigeth Natalia R.
18	Cristian Camilo Cortes		distribución	Cristian Camilo Cortes
19	Carlos Mauricio Rodríguez	9505010161	Producción	Carlos Mauricio Rodríguez
20	manuel Alejandro		servicios internos	Manuel Alejandro
21	Natalia Cortes	94021702255	auxiliar	Natalia Cortes
22	Lina Ceste	980728006911		Lina Ceste
23	Stephany Ferrera C.	92031757071	Vendedora	Stephany Ferrera C.
24	Dagana Mateos		distribución	Dagana Mateos
25	melissa castillo		distribución	Melissa Castillo

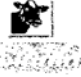
DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Sección Bienestar Social y Capacitación	REGISTRO DE ASISTENCIA Fecha : 12 DE ABRIL DE 2008
---	--

TEMA: JÓVENES COOPERATIVISTAS

EXPOSITOR: MISAELO LOZANO DEPENDENCIA : BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN

LUGAR: PLANTA FUNZA HORA INICIO: 9:00 A.M. HORA FINALIZACIÓN: 12:00 M.


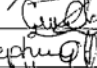

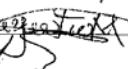
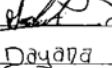
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Cristian Camilo Cortés		Distribución	Cristian Camilo Cortés
2	José Andrés Cortés P		Distribución	José Andrés
3	Camilo Alberto Cortés		Producción	Camilo A.
4	Manuel Alejandro Vera		servicios internos	Manuel Alejandro Vera
5	Henry Anibal Zaca		conductor	Henry Anibal Zaca
6	Luis Carlos Carrasquilla		conductor	Henry Anibal Zaca
7	David Torres		Producción	David Torres
8	Valeria Torres		Producción	Valeria Torres
9	Juan Esteban Hincajé		Ventas	Juan Esteban Hincajé
10	Julio Cesar Saboya		Conductor	Julio Cesar Saboya
11	David Andres C		Auxiliar de Prod	David Andres C
12	Erica Infante		Aux Producción	Erica Infante
13	Camila Pinilla		Producción	Camila Pinilla
14	Laura Fernanda Sierra D.		Distribución	Laura F. Sierra Diaz
15	Ingrid Jaeth Montero M		Producción	Ingrid Jaeth Montero Muriel
16	Carlos Mauricio Rodríguez	9505090781	Producción	Carlos Mauricio Rodríguez Anillo
17	Brigeth Natalia Pedraza		Servicios internos	Brigeth Natalia Pedraza
18	LINA ORTIZ @			LINA ORTIZ CERRERO
19	Melissa Sierra		Distribución	Melissa Sierra
20	Dayana Mateus		Distribución	Dayana Mateus Mora
21	Mónica Paola Cortés G.		mantenimiento	Mónica Paola Cortés G.
22				
23				
24				
25				


 DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Sección Bienestar Social y Capacitación	REGISTRO DE ASISTENCIA Fecha : 10 DE MAYO DE 2008
---	--


TEMA: JÓVENES COOPERATIVISTAS


EXPOSITOR: EQUIPO BIENESTAR SOCIAL DEPENDENCIA : BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIÓN

LUGAR: PLANTA FUNZA HORA INICIO: 9:00 A.M. HORA FINALIZACIÓN: 12:00 M

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Juan Esteban Hinca		Promotor de Ventas	
2	Cristian Javier Forero		Producción	
3	Stephany Herrera Claros		Ventas	Stephany Herrera Claros
4	Yeimy Lorena Matos		ventas	
5	Ingrid Eusebi Montero		Producción	Ingrid Eusebi Montero
6	monica pardo cañón G.		mantenimiento laactivo	monica pardo cañón cañón
7	Lina M ^o Navarrete M.		Distribución	Lina M. M ^o Navarrete M.
8	Laura Fernanda Sierra D.		Distribución	Laura Fernanda Sierra Diaz
9	Cristian Camilo Cortes		Distribución	Cristian Camilo Cortes
10	Jose andres Cortes C.		Distribucion	Joseandres Cortes Cortes
11	Carlos Mauricio Rodriguez A.	95050707181	Producción	Carlos Mauricio Rodriguez A.
12	Camilo Alberto Cuales		produccion	camilo a.
13	Manuel Alejandro Vera		servicios internos	Manuel Alejandro Vera
14	Lina Ortiz Guerrero			Lina Ortiz Guerrero.
15	Sulio Cesar Saboya		conductor	Sulio Cesar saboya
16	Henry Anibal Zea		conductor	Henry Anibal Zea.
17	Manlin Dayan Martinez	97021506730	producción	Manlin Dayan Martinez
18	Cristze Infante		Produccion	
19	Helissa Garcia		Distribucion	
20	Dayana Mateus		Distribucion	Dayana Mateus Mora
21	BriBeth Natalia Perdomo		servicios internos	BriBeth Natalia perdomo.
22	Natalia Gutierrez	940217102235	Produccion	Natalia Gutierrez
23	DIANA AJUAN	8215373	produccion	DIANA AJUAN.
24				
25				

 Depto. Educación y Promoción Cooperativa Sección Bienestar Social y Capacitación		REGISTRO DE ASISTENCIA PROGRAMA DE SABADOS DE LA FAMILIA						
EVENTO O PROGRAMA: <i>Foros Cooperativistas</i>		FECHA: <i>21 de Mayo de 2008</i>						
DEPENDENCIA(S) QUE COORDINA(NI): <i>Bienestar Social y Capacitación</i>		MUNICIPIO: <i>Tona - Condinamarca</i>						
DIRIGIDO A: <i>Foros Cooperativistas</i>		RESPONSABLE: <i>Andrés Vallejos</i>						
DURACIÓN: <i>4:00a.m.</i>		LUGAR: <i>Salón de Capacitaciones</i>						
No	NOMBRE PARTICIPANTE Y/O EMPRESA	DOC. DE IDENTIDAD	ASOC. TRABAJADOR	ASOCIADO PRODUCTOR	PARENTESCO	TELÉFONO	PLANTA	FIRMA
1	gladys siena, colanta		X		Mama	8216394	FUNZA	<i>gladys</i>
2	Regina Daeth H. camata		X		Mama		FUNZA	<i>Regina Daeth</i>
3	Leiny Lorena Mateos		X		Hermana	8260178	FUNZA	<i>Leiny Lorena</i>
4	Laura Tevanta siena de		X		Hermana	8259552	FUNZA	<i>Laura Tevanta</i>
5	DIANA AURIAN MORALES		X		Hermana	8215373	FUNZA	<i>DIANA AURIAN</i>
6	Muelin Deyan H. H. H. H.		X		hija		FUNZA	<i>Muelin Deyan H. H.</i>
7	Nicolás Alejandro		X		monia		FUNZA	<i>Nicolás Alejandro</i>
8	Hecy Anibal Zea		X		hijo	8262845	FUNZA	<i>Hecy Anibal Zea</i>
9	Sergio Vergara		X				FUNZA	<i>Sergio Vergara</i>
10	Paola Andrea Palido P		X		hija	813484260	FUNZA	<i>Paola Andrea</i>
11	Carolina Alejandra M.		X		hija	8269248	FUNZA	<i>Carolina Alejandra</i>
12	Herman David Palido		X		hijo	8298760	FUNZA	<i>Herman David</i>
13	Dulce Cesar Sabaya		X		Padre	8262845	FUNZA	<i>Dulce Cesar Sabaya</i>
14	Cristian Camilo Cortes		X		hijo	8124282	FUNZA	<i>Cristian Camilo</i>
15	Andrés Andrés Cortés C.		X		hijo	8124290	FUNZA	<i>Andrés Andrés</i>

 Depto. Educación y Promoción Cooperativa Sección Bienestar Social y Capacitación		REGISTRO DE ASISTENCIA PROGRAMA DE SABADOS DE LA FAMILIA						
EVENTO O PROGRAMA: <i>Foros Cooperativistas</i>		MUNICIPIO: <i>Funa - Cundinamarca</i>						
DEPENDENCIA(S) QUE COORDINA: <i>Procesos Social y Organizativo</i>		RESPONSABLE: <i>Diego y Robinson Laysi Rescho</i>						
DIRIGIDO A: <i>Foros Tegetativistas</i>		DURACIÓN: <i>9:00 a.m - 12:00 m</i>						
LUGAR: <i>Salón de Recreación</i>		FECHA: <i>24 de Mayo de 2008</i>						
No	NOMBRE PARTICIPANTE Y/O EMPRESA	DOC. DE IDENTIDAD	ASOC. TRABAJADOR	ASOCIADO PRODUCTOR	PARENTESCO	TELÉFONO	PLANTA	FIRMA
1	Carlos Mauricio Rodríguez	981503981	Producción	X	marido	8277730	FUNZA	<i>[Signature]</i>
2	Anthony Javier Galindo	981022038	Producción	X	hermano		FUNZA	<i>[Signature]</i>
3	Lina Ortiz Guerrero	950400087	Producción	X	hermana	82519828	FUNZA	<i>[Signature]</i>
4	María Paula Saitán		Producción	X	hermana	8266498	FUNZA	<i>[Signature]</i>
5	Eliza Inés Martínez		Producción	X	hermana	8259518	FUNZA	<i>[Signature]</i>
6	Yicgesthina Nolasco		Producción	X	hermana	X	FUNZA	<i>[Signature]</i>
7	Dayana Tatiana Vira		Distribución		hija	8263567	FUNZA	<i>[Signature]</i>
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								


 Depto. Educación y Promoción Cooperativa
 Sección Bienestar Social y Capacitación
 PROGRAMA DE ASISTENCIA
 PROGRAMA DE SABADOS DE LA FAMILIA
 FECHA: 12 de Julio de 2008
 MUNICIPIO: Furza.

EVENTO O PROGRAMA: Jóvenes Cooperativistas
 DEPENDENCIA(S) QUE COORDINA(MI): Bienestar Social y Capacitación
 DIRIGIDO A: Jóvenes Cooperativistas
 DURACIÓN: 9:00 a.m. - 12:00 m.
 RESPONSABLE: María Galeano, Yalderin Chigarrizque, Celso O.
 LUGAR: Salón de Capacitaciones

No	NOMBRE PARTICIPANTE Y/O EMPRESA	DOC. DE IDENTIDAD	ASOC. TRABAJADOR	ASOCIADO PRODUCTOR	PARENTESCO	TELEFONO	PLANTA	FIRMA
1	Patricia Abigail Castaños FERRAZ ROSAS		X		hermana	372990786		<i>Patricia Abigail</i>
2	Carolina Paola Castro Castro		X		hermana	3125088151		<i>Carolina Paola</i>
3	Paula Andrea Pulido P.		X		madre	3134281310		<i>Paula Andrea</i>
4	Camila Paila		X		hermana	8239654		<i>Camila Paila</i>
5	Esther Jolietta Jureque Mena		X		hermana	844151746		<i>Esther Jolietta</i>
6	Stephany Herrera & Lopez		X		hermana	3123216509		<i>Stephany Herrera</i>
7	Yenny Lorena Mateo		X		hermana	8360138		<i>Yenny Lorena</i>
8	María Deyan Marín		X		hermana			<i>María Deyan</i>
9	Christian Javier Acosta		X		hermana	3158133251		<i>Christian Javier</i>
10	Yan Esteban Hincapié		X		hermana	3137328629		<i>Yan Esteban</i>
11	David Andrés Lavande		X		hermana	3132452284		<i>David Andrés</i>
12	Manuel Alejandro		X		hermana	3125411588		<i>Manuel Alejandro</i>
13	Diana Alejandra		X		hermana	8275373		<i>Diana Alejandra</i>
14	Delissa Diego		X		hermana	8116794		<i>Delissa Diego</i>
15	Tulio Cesar Sandoza		X		hermana	8962845		<i>Tulio Cesar</i>



Depto. Educación y Promoción Cooperativa
Sección Bienestar Social y Capacitación

REGISTRO DE ASISTENCIA
PROGRAMA DE SABADOS DE LA FAMILIA

EVENTO O PROGRAMA: *Fortínes Cooperativistas* - MUNICIPIO: *Funza*

DEPENDENCIA(S) QUE COORDINARI: *Bienestar Social y Capacitación* RESPONSABLE: *Keyra Calaver, Dora Dorado, Yellom Chiquiza*

DIRIGIDO A: *Jóvenes Cooperativistas* DURACIÓN: *9:00 a.m. - 12:00 m.* LUGAR: *Sedón de Capachure*

FECHA: *12 de Julio de 2008*

No	NOMBRE PARTICIPANTE Y/O EMPRESA	DOC. DE IDENTIDAD	ASOC. TRABAJADOR	ASOCIADO PRODUCTOR	PARENTESCO	TELEFONO	PLANTA	FIRMA
1	<i>José Carlos Rosales</i>				<i>hijo</i>	<i>3124718030</i>		<i>José Carlos Rosales</i>
2	<i>CRISTINA ANA ALFONSO</i>	<i>9729124138</i>			<i>hijo</i>	<i>3124720030</i>		<i>CRISTINA ANA</i>
3	<i>Carlos Mauricio Rodríguez</i>	<i>9305021151</i>			<i>hijo</i>	<i>62217250</i>		<i>Carlos Mauricio</i>
4	<i>Sergio Vergara</i>	<i>900020910</i>			<i>hijo</i>			<i>Sergio Vergara</i>
5	<i>Carillo Alejandra F</i>	<i>X</i>			<i>hijo</i>	<i>0200498</i>		<i>Carillo Alejandra F</i>
6	<i>Lidia David Roldo</i>	<i>-</i>			<i>hijo</i>	<i>002041241710</i>		<i>Lidia David Roldo</i>
7	<i>Lina María Navarrete M.</i>	<i>9603070671</i>			<i>hermana</i>	<i>3102707304</i>		<i>L.M.M.M</i>
8	<i>Laura F. Sierra Diaz</i>	<i>94010704671</i>			<i>hermana</i>	<i>0259562</i>		<i>Laura F. Sierra Diaz</i>
9	<i>DANIELA MICHAELI</i>				<i>madre</i>	<i>3138203449</i>		<i>DANIELA MICHAELI</i>
10	<i>HERNANDEZ ROSA PATRICIA</i>	<i>95000006494</i>			<i>Hijo</i>	<i>0262947</i>		<i>HERNANDEZ ROSA</i>
11	<i>Peyara Claudia</i>				<i>hija</i>			<i>Peyara Claudia</i>
12								
13								
14								
15								



DIVISIÓN OPERATIVA
Depto. Educación y Promoción Cooperativa

REGISTRO DE ASISTENCIA
EVENTOS Y/O PROGRAMAS

Fecha (s): 09 de Agosto de 2008

EVENTO O PROGRAMA: *Provees Cooperativas*

DEPENDENCIA(S) QUE COORDINA(M): BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION

DIRIGIDO A:

DURACIÓN:

LUGAR:

No	PARTICIPANTE Y/O EMPRESA	T.I.	RELACION CON COLANTA				MUNICIPIO	FIRMA
			Asociado Productor	Asociado Finalista	Productor	Otro Cual?		
1	Dazanza Valeros			X		Funza	Dazanza Valeros	
2	Lina Ortiz			X		Funza	Lina Ortiz	
3	Laura Farianda Sierra Diod			X		Funza	Laura Farianda	
4	Henry Amalvarez Espinosa			X		Funza	Henry	
5	David Andres Juverde			X		Funza	David	
6	Carola Alcega Beales Madella		X			Funza	Carola Alcega B.	
7	Manuel Alejandra Viera			X		Funza	Manuel Viera	
8	Orlyson Sastre Norel	911612161108		X		Funza	Orlyson Sastre	
9	Juan Esteban Hunique	93062402120		X		Funza	Juan Esteban	
10	Georgio Carlos Cortez	97292819368		X		Funza	Georgio Carlos Cortez	
11	José Cortés Guadalupe			X		Funza	José Cortés	
12	Jairo Cesar Saboya T.			X		Funza	Jairo Cesar	
13								
14								
15								

C R0103-10307

Versión 0



Colanta



DIVISION OPERATIVA
Depto. Educación y Promoción Cooperativa

REGISTRO DE ASISTENCIA
EVENTOS Y/O PROGRAMAS

Fecha (s): 16 de Agosto de 2008

EVENTO O PROGRAMA:

JOVENES COOPERATIVISTAS

DEPENDENCIA(S) QUE COORDINA(N): BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION

DIRIGIDO A:


DURACION:

LUGAR:

No	PARTICIPANTE Y/O EMPRESA	CEDULA	RELACION CON COLANTA				MUNICIPIO	FIRMA
			Asociado Productor	Asociado Trabajador	Asociado Presidente	Asociado Cajero		
1	Carolina Alzate Acuña		X				Funza	Carolina Alzate Acuña
2	Jose Carlos Castells			X			Funza	Jose Carlos Castells
3	Manuel Verna			X			Funza	Manuel Verna
4	Carlos Rodriguez	95050707451		X			Funza	Carlos Rodriguez
5	Juan Esteban Hernandez	93082407120		X			Funza	Juan Esteban Hernandez
6	Miguel Ángel Soria Cortés	91111210108		X			Funza	Miguel Ángel Soria Cortés
7	Gebran Camilo Herrera C.	97092819368		X			Funza	Gebran Camilo Herrera C.
8	Paula Angélica Valde			X			Funza	Paula Angélica Valde
9	Camilo Penilla	94120402492		X			Funza	Camilo Penilla
10	Laura Esquivel Diaz	90040505108		X			Funza	Laura Esquivel Diaz
11	Yeimy Lorena Mateo	92012445711		X			Funza	Yeimy Lorena Mateo
12	Dayana Nalys Tora			X			Funza	Dayana Nalys Tora
13	Diana Alejandra Albuja	94051571826		X			Funza	Diana Alejandra Albuja
14	Martha Pagan Velázquez			X			Funza	Martha Pagan Velázquez
15								

C: R0103-10307

Version 0

 DIVISIÓN OPERATIVA Depto. Educación y Promoción Cooperativa		REGISTRO DE ASISTENCIA EVENTOS Y/O PROGRAMAS					
EVENTO O PROGRAMA:		JOVENES COOPERATIVISTAS					
DEPENDENCIA(S) QUE COORDINA(N):		BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION					
DIRIGIDO A:		Jóvenes Cooperativistas.					
DURACIÓN:		4:00am - 12:00m.					
LUGAR:		Salón de Capacitación					
Fecha (s):		23 de Agosto de 2008					
No	PARTICIPANTE Y/O EMPRESA	RELACION CON COLANTA				MUNICIPIO	FIRMA
		CEDULA T I	Asociado Productor	Asociado Trabajador	Productor Otro		
1	Esther Gulleth Zapate			X			[Firma]
2	Diana Hales Hales			X			Diana Hales
3	Diana Margarita Wilson M	94051589		X			Diana Wilson
4	Leidy Lorena Mejía P	9202245341		X			[Firma]
5	Laura Fernanda Sierra Diaz	9404030086		X			Laura Ferrnandas
6	Paula Andrea Palido Penayo			X			[Firma]
7	Irónica Paola Esteban Cortina			X			[Firma]
8	Engraciada Sotomayor Torres			X			[Firma]
9	Heleen David Pardo Pardo			X			[Firma]
10	Cecilia Alvario Escobar			X			[Firma]
11	Hersey Anibal Eza	950909069726		X			[Firma]
12	Cristian Camilo Cortes	94090819318		X			Cristian Camilo C
13	Julio Cesar Salazar F.			X			Julio
14	Cecilia Maritza R.	95050707787		X			[Firma]
15	Manuel Viera			X			Manuel Viera

C R0103-10307 Versión 0



Colanta

DIVISION OPERATIVA
Depto. Educación y Promoción Cooperativa

REGISTRO DE ASISTENCIA
EVENTOS Y/O PROGRAMAS

Fecha (s): 23 de Agosto de 2008

EVENTO O PROGRAMA: **JOVENES COOPERATIVISTAS**


DEPENDENCIA(S) QUE COORDINA(N): **BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACION**

DIRIGIDO A: **Jóvenes Cooperativistas**

DURACION: **9:00 - 12:00**

LUGAR: **Polso Cooperativa**

No.	PARTICIPANTE Y/O EMPRESA	CEDULA Tercera Etapa	RELACION CON COLANTA				MUNICIPIO	FIRMA
			Asociado Productor	Asociado Trabajador	Productor Gno	Colita		
1	Maria Cortes Cortes		X			Fonza	<i>[Firma]</i>	
2	Yulia Deyan Hualdebeana		X			Fonza	<i>[Firma]</i>	
3	Camilo Pimilla	94126402492	X			Fonza	<i>[Firma]</i>	
4	LINDA OLIVIA GONZALEZ	93372800997	X			Fonza	<i>[Firma]</i>	
5	ESTHER VIVIANA RIVERA PEREZ	9203717-570171	X			Fonza	<i>[Firma]</i>	
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

 <p>DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Sección Bienestar Social y Capacitación</p>	<p>REGISTRO DE ASISTENCIA</p> <p>Fecha : 27 de Septiembre</p>
---	--

TEMA: JOVENES COOPERATIVISTAS

EXPOSITOR: BIENESTAR SOCIAL DEPENDENCIA: Bienestar Social y Capacitación

LUGAR: SALON CAPACITACIONES HORA INICIO: 9:00 a.m HORA FINALIZACIÓN: 12:00 p.m.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Manuel Vera		Servicios internos	Manuel Vera
2	Juan Esteban Hincaza	I.I. 95062402120	Promptas de Ventas	<i>[Signature]</i>
3	MISTIAN SANCHEZ FORERO	I.I. 9110220070	Productor	<i>[Signature]</i>
4	Martha Deyan		producción	Martha Deyan
5	José Cortés Luartás		Distribución	<i>[Signature]</i>
6	Cristian Camila Alvarado C.	9790849368	Distribución	<i>[Signature]</i>
7	Carla Alberto F.		Producción	<i>[Signature]</i>
8	Paola Andrica pulido		Producción	<i>[Signature]</i>
9	mónica paula Gaitán Gaitán		mantenimiento local	<i>[Signature]</i>
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				



Colanta



DIVISION OPERATIVA
Depto. Educación y Promoción Cooperativa

REGISTRO DE ASISTENCIA
EVENTOS Y/O PROGRAMAS

Fecha (s): 25 de Oct. 2008.

EVENTO O PROGRAMA: Salones Cooperativistas

DEPENDENCIA(S) QUE COORDINA(N):

DIRIGIDO A:

DURACION:

LUGAR:

No	PARTICIPANTE Y/O EMPRESA	CEDULA T.I.	RELACION CON COLANTA				MUNICIPIO	FIRMA
			Asociado Productor	Asociado Trabajador	Productor	Otro ¿Cuál?		
1	Jairo Cesar Seboya Tuzo			X		Funza	Jairo Cesar	
2	Hector Andres Zengonati			X		Funza	Hector Andres	
3	Heredia David Palido			X		Funza	Heredia David	
4	JAVIER RODRIGUEZ	94150969481		X		Funza	JAVIER RODRIGUEZ	
5	Jorge Carlos Garfias			X		Funza	Jorge Carlos	
6	CRISTIAN LOPEZ ALVARO E.	94590819468		X		Funza	CRISTIAN LOPEZ	
7	Camilo Alvarado Escobar			X		Funza	Camilo Alvarado	
8	Manuel Alejandro Vera			X		Funza	Manuel Vera	
9	David andres stave			X		Funza	David andres	
10	pradla andres padula r.			X		Funza	pradla andres	
11	Laura fernanda siena diaz	94040310068		X		Funza	Laura fernanda	
12	Yenny Lorena Nolasco Rueda	92022457444		X		Funza	Yenny Lorena	
13	Diana Paola Mateo Mora			X		Funza	Diana Paola	
14	Stephan Herrera Claros	71037159071		X		Funza	Stephan Herrera	
15	Alba Ingrid Valera	82595104444		X		Funza	Alba Ingrid	

C-R0103-10307

Version 0

